

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

Único.- Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018. [9L/1100-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días, Señorías.

Retomamos la Comisión con las comparecencias de los diversos miembros del Consejo de Gobierno de Cantabria.

Hoy le corresponde y le damos la bienvenida tanto a ella como al resto de Altos Cargos que la acompañan, sed todos bienvenidos. Hoy le corresponde, decía, a la Vicepresidenta y Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Sr. Secretario, damos lectura al punto único del orden del día.

EL SR. SAINZ RUIZ: Punto único del orden del día.

Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los cargos de la Consejería para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el ejercicio 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Secretario.

El debate se llevará a efecto según el artículo 186 del Reglamento, esto es, en primer lugar habrá una exposición por parte de la compareciente por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de cualquiera de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente habrá un turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, en orden de menor a mayor.

Y concluirá la comparecencia con la contestación de la compareciente por tiempo de otros treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Les vamos a presentar en Comisión, como se decía, el proyecto de presupuestos de la Consejería y para ello me acompañan en esta sala los distintos directores generales y la Secretaria General Virginia Martínez, el Director de Medio Ambiente, Miguel Ángel Palacio; el de Urbanismo, Francisco González; la Directora General de Política Social, Ana Isabel Méndez, la Directora del ICASS, Feli Lois; la de Universidades e Investigación, Marta Domingo y la de Igualdad, Alicia Renedo.

Bueno, el presupuesto que vamos a gestionar en el año 2018, asciende a la cantidad de 419.831.692 euros; se incrementa en 15,7 millones de euros, lo que supone un aumento con respecto al de este año de un 3,89 por ciento.

Previamente a desarrollar los distintos objetivos y partidas del presupuesto, sí que me gustaría destacar que los Presupuestos de Cantabria para 2018 son unos presupuestos claramente sociales, al incrementarse de nuevo este año en 65 millones. Un 3,77 la inversión social, hasta alcanzar los 1.792 millones, que es el mayor de la historia de nuestra Comunidad.

A lo largo de esta legislatura, el incremento acumulado en inversión social asciende ya a 164,6 millones, con el objetivo de reducir la desigualdad que generó la crisis, que generó también las políticas y los recortes del Partido Popular. Y para ello estamos llevando a cabo políticas compensatorias, no solamente desde el ámbito social, sino también desde el ámbito educativo, sanitario o de vivienda.

Además estamos ante unos presupuestos que apuestan por aquellas políticas que contribuyen a cambiar nuestro patrón de crecimiento, especialmente, en todo aquello que tiene que ver con la inversión, en investigación, en desarrollo e innovación y con el apoyo a nuestro sector industrial.

Les decía que el presupuesto es de 419,8 millones de euros y que con él vamos a hacer frente a los grandes objetivos políticos de legislatura, que les recuerdo que se resumen en seis.

Mejorar la financiación de las enseñanzas universitarias, la investigación y el desarrollo económico de Cantabria.

Garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y de saneamiento. Y proteger la calidad ambiental.

Gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región.

Recuperar los niveles de calidad de nuestro estado de Bienestar, garantizando el desarrollo de la Ley de Derechos y Servicios Sociales y atendiendo de forma prioritaria y eficaz, las necesidades de aquellas personas que están en situación de dificultad y de los menores también en situación de vulnerabilidad.

Promover un sistema público de servicios sociales moderno, de calidad, que dé respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos y que esté asentado y coordinado en el territorio.

Y el sexto objetivo era recuperar las políticas de igualdad, desmanteladas por el Partido Popular, así como poner en marcha todas las medidas y las estrategias para luchar contra la violencia de género.

Objetivos, en los cuales hemos ido avanzando progresivamente en lo que va de legislatura. Objetivos que se van haciendo realidad a través del mejor instrumento que tiene el Gobierno de Cantabria para cumplir los compromisos con los ciudadanos, que es el Presupuesto.

Voy a empezar por el Departamento de Universidades e Investigación.

Bueno, como saben, las Universidades son pilares fundamentales para el progreso socio-económico y de ahí nuestra apuesta por la Universidad pública de Cantabria desde el año 2015.

A lo largo de esta legislatura estamos sentando las bases de una transformación basada en el conocimiento, la investigación y la innovación. Y consideramos que estos son factores estratégicos, decisivos, para garantizar el progreso económico de Cantabria y en consecuencia también el bienestar de la ciudadanía.

Existe, como saben, una correlación muy estrecha entre inversión en conocimiento y desarrollo económico y social. Y por ello, el presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación para 2018, continúa en la línea marcada ya con el primer presupuesto que hizo este Gobierno; el de 2016; de afianzar las políticas vinculadas a la economía del conocimiento y de la I+D+i. Y está dotada con 92,6 millones de euros, 4,8 millones de euros más, o lo que es lo mismo un incremento de 5,53 por ciento.

La mayor cuantía, obviamente, es la destinada al contrato programa de la Universidad de Cantabria, como saben, firmado este año y que fue trabajado a lo largo del pasado año. Y este contrato programa supone dotar a la Universidad de estabilidad y de suficiencia presupuestaria.

En 2018, el contrato programa va a estar dotado con 73,4 millones de euros, que son tres millones más que este año o lo que es lo mismo, un 4,32 por ciento de aumento con respecto al 17.

Dentro de este contrato programa, quiero destacar las partidas más importantes, la primera el programa de suficiencia financiera dotado para el próximo año con 65,4 millones de euros.

El programa de complemento retributivos del personal docente e investigador, que asciende a 3,7 millones de euros, un 2 por ciento más.

El Plan regional de becas, que como saben puso en marcha este Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades y que nadie de nuestra Comunidad quede excluido del sistema universitario por razones económicas, mantiene la aportación de este mismo año, la de 300.000 euros.

El Programa de Internacionalización que se mantiene también con 250.000 euros, que es para facilitar la formación internacional de los estudiantes de grado y de máster con estancias en centros de prestigio.

El Programa de Compensación de Precios Públicos, con una cantidad de 417.682 euros, que garantiza la compensación a la Universidad pública por la reducción de los precios públicos para estudios de grado, se han reducido como saben para este curso en un 3,5 por ciento y de máster, que se han reducido un 10 por ciento.

Este Programa de Compensación de Precios Públicos como consecuencia, como digo, de la reducción de estos precios se incrementa en un 125,7 por ciento.

El Programa de Apoyo a la Investigación, sin duda un programa importante en estrecha relación con el objetivo global del Gobierno de apostar por el conocimiento y la investigación.

Este Programa le dotamos con 2,5 millones de euros, supone un incremento con respecto a este año del 112,6 por ciento y es para la formación y contratación de investigadores, para ayudas a la investigación y para la adquisición de infraestructura científica.

Y el último programa del contrato programa es el Programa de obras y de renovación de aulas y de laboratorios que en este caso se incrementa un 14,3 por ciento y estará dotado con 400.000 euros.

Dentro de la Dirección General de Universidades, también se contempla la dotación para la UNED, para el Centro Asociado de la Universidad de Educación a Distancia, en este caso, 315.000 euros para el desarrollo de sus actividades y también para la UIMP, 409.575 euros también para todas las actividades académicas y culturales que realizan.

Y quiero destacar también dentro del departamento de universidades e investigación, la cantidad aportada a SODERCAN. En este caso estamos hablando de casi 17 millones de euros, 16,9; supone un 12,39 por ciento más que en 2017 y tiene fundamentalmente como objetivo fortalecer el sistema regional de I+D+i, apoyar y potenciar el tejido industrial de Cantabria y ayudar también a las empresas a que tengan un mayor posicionamiento en el mercado a desarrollar proyectos de innovación y a que lleven a cabo el proceso de internacionalización.

Volveremos a sacar en 2018 las líneas de ayudas que fomentan la transferencia tecnológica y la contratación de técnicos especializados.

Vamos a continuar también con la importante labor de asesoramiento en los procesos de creación y de consolidación de nuevas iniciativas empresariales.

Luego dentro del programa Globalízate de apoyo a la internacionalización vamos a mantener también el apoyo a la constitución de agrupaciones de empresas, de cluster empresariales con el objetivo de reforzar el músculo empresarial de nuestra Comunidad Autónoma y seguiremos monitorizando a empresas pequeñas y medianas de nuestra Comunidad.

Y en esta cantidad también se incluye, como sus Señorías se imaginarán, la financiación necesaria para participar en SIDENOR Reinoso, considerada por el Gobierno de Cantabria y por esta Cámara también, de especial interés para el desarrollo económico y social de Reinoso y de la Comarca de Campoo.

Paso ahora a referirme al departamento de medio ambiente, una Dirección General cuyo presupuesto va a ser para 2018 de 87,3 millones de euros. Supone un incremento de lo presupuestado este año de 2,1 millones más o lo que es lo mismo, se incrementa 2,58 por ciento.

Y me voy a referir a la misma a través de los cuatro programas que están incluidos en esta Dirección General. El primero de ellos es el de gestión e infraestructura hidráulica y de saneamiento, dotado con 36,7 millones de euros. La partida más importante como en años anteriores es la destinada a financiar a MARE las encomiendas para la depuración de aguas residuales y a Aquagest para los gastos del bitrasvase, que está dotado pues con más de 24,2 millones de euros.

Otro capítulo importante en este presupuesto es el destinado a obras de saneamiento y de abastecimiento. En total hablamos de más de doce millones y medio de euros; 3,6 millones están dentro de este programa que les citaba y casi nueve millones más están incluidos en el programa de actuaciones en el ámbito local. Esta cantidad es para obras de abastecimiento y de saneamiento que están incluidas en el Plan de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, como saben aprobado en 2015.

Este programa seguramente que habrán podido ver que ha tenido una bajada con respecto al año pasado del 10,9 por ciento, pero es debido como les acabo de decir ahora a que hemos trasvasado esta cantidad al programa de actuaciones locales puesto que queremos dar respuesta también a las necesidades que nos plantean los ayuntamientos en materia de abastecimiento y saneamiento.

El segundo programa es el de control y mejora de la calidad de las aguas. Este programa tiene una dotación de 322.000 euros; se incrementa con respecto a este año en 40.000 euros; 240.000 euros van para financiar acciones que

realiza el IH, el Instituto de Hidráulica en relación con el control de las aguas costeras y 55.000 euros van destinados al proyecto Lamizal. El proyecto Lamizal que como saben es un proyecto que desarrolla depuradoras biológicas, humedales artificiales, que a través de plantas autóctonas depuran las aguas residuales de Cantabria.

Hemos tenido hace unos días los resultados, son muy positivos y el Gobierno va a seguir apostando por este tipo de depuradoras biológicas que son además pues desde luego, una respuesta muy positiva sobre todo para pequeñas poblaciones y de alta montaña.

El tercer programa es el de calidad ambiental. Este programa está dotado con 41,3 millones de euros y tiene un incremento de 1.400.000 euros o lo que es lo mismo el 3,71 por ciento. La partida más importante también aquí es la destinada a MARE, es de 34,2 millones de euros y se destina a financiar a MARE las encomiendas de gestión de tratamiento de residuos, de puntos limpios y de recogida selectiva.

Por otro lado hay 1,3 millones de euros para la restauración de espacios degradados de la estrategia ambiental 2020; 290.000 euros para la estrategia regional de especies invasoras; 600.000 euros que se destinan a los ayuntamientos al fondo de racionalización del servicio de recogida de residuos. Otros 729.421 euros a MARE, en este caso para el fomento del compostaje doméstico, para la mejora de puntos limpios, para instalaciones también de compostaje de biorresiduos y para ir avanzando en el proyecto de implantación del quinto contenedor.

Además de eso hay 300.000 euros que desde esta dirección se pasan a SODERCAN para ejecutar también proyectos de investigación de economía circular dentro del Plan de residuos. Y 480.000 euros destinados en este caso para ayuntamientos, para los inventarios municipales de espacios degradados que estamos haciendo conjuntamente con ellos y con la Federación de Municipios de Cantabria, para medidas de la estrategia frente al cambio climático, y para planes de impulso al medio ambiente.

Y en este programa se encuentran también 128.000 euros, en este caso es para seguir en el desarrollo cofinanciado los proyectos Life en los que está esta Consejería.

Y el último programa como les decía y les citaba hace un momento, es el de actuaciones en el ámbito local dotado con 8,9 millones de euros. Este programa sufre un incremento de más de cinco millones de euros, un 135 por ciento y como les decía es para dar respuesta y ejecutar las obras del PLAS, del plan de saneamiento y abastecimiento solicitadas por todos los ayuntamientos a través del sistema de cofinanciación 60/40.

La orden de ejecución de todas estas actuaciones es inmediata. Depende simplemente de la redacción de los proyectos, de las autorizaciones necesarias y también de la disposición de los terrenos.

El objetivo es adjudicar las obras a lo largo del año 2018, por el mismo orden en el que vayamos tramitando cada uno de los expedientes, como les decía, en función de disposición de terrenos, expropiaciones y permisos, que es lo que venimos haciendo en este propio año y en el anterior.

Y ya por último dentro de Medio Ambiente, está el CIMA, el Centro de Investigación del Medio Ambiente, para el próximo año va a contar con más de 13 millones de euros, lo que supone incrementarse también un 4,35 por ciento. Quiero destacar fundamentalmente tres partidas del CIMA, por un lado una partida de 458.000 euros para programas de educación ambiental. Aquí se encuentra el PROVOCA, todas las actividades de educación y de voluntariado ambiental. Y también todos los planes formativos del CEARC, de Centro de Recursos de Medio Ambiente de nuestra..., de nuestra Comunidad. También todo lo que tiene que ver con los centros de interpretación y con los canales informativos en red.

Luego hay otra partida también importante de 319.950 euros para la mejora y modernización de la Red de Control de la calidad del aire en Cantabria y también para la gestión de la plataforma de participación ciudadana Cantabria Participa.

Y en último lugar, una partida de 410.000 euros destinada a la cooperación con otras entidades públicas y ONG en materia de investigación y de difusión ambiental. Tenemos acuerdos con distintas ONG ambientalistas, con el Instituto español de Oceanografía y con la Oficina de sostenibilidad rural.

En cuanto a Ordenación del Territorio y Urbanismo, el objetivo que les decía al principio es consolidar y gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región y adaptado a la realidad social y económica del territorio. Aquí tenemos por una parte la dotación de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental, que tiene 3,2 millones de euros. Y por otro lado la Dirección de Urbanismo con 1,5 millones. En total, entre ambos departamentos hablamos de casi 4,8 millones de euros.

Voy a destacar algunas partidas, por un lado el impulso que le queremos dar al plan de movilidad ciclista de Cantabria, va a contar con 1,2 millones de euros, del que pretendemos ir ejecutando distintos proyectos y tramos de las distintas redes que tenemos por nuestra Comunidad.



Lo vamos a hacer este a..., el próximo año, perdón, en el marco del programa operativo FEDER de Cantabria para 2014-2020 y por lo tanto van a ser actuaciones cofinanciadas al 50 por ciento por el fondo comunitario.

Vamos a continuar con obras en Camargo, en Cartes, en Torrelavega, en Reocín y también con actuaciones en el carril bici del Asón.

También vamos a continuar el próximo año con los trabajos de planificación del Plan Regional de Ordenación del Territorio, del PROT, del desarrollo de la Ley del Paisaje y realizando los estudios también para la adaptación de nuestra costa de cambio climático en colaboración con el Medio Ambiente.

Para apoyar a los ayuntamientos tenemos por un lado 360.000 euros, en este caso hablamos de subvenciones para la redacción de sus planeamientos urbanísticos, planes generales de ordenación y otros instrumentos de desarrollo urbanístico, que están incluidos en los planes especiales, en el suelo no urbanizable o rústico y también otros 40.000 euros también para instrumentos de información urbanística.

Además de eso, también dentro de estas direcciones, contamos con 250.000 euros que se destinan a subvencionar a ayuntamientos, a instituciones y a ONG para fomentar el uso de la bicicleta, para la evaluación ambiental urbanística y para buenas prácticas de gestión territorial y paisaje, para distintos colegios profesionales y entidades de desarrollo rural.

Y por último tenemos la partida destinada a seguir atendiendo la problemática de derribos. Por un lado tenemos el fondo de derribos, como saben es una partida ampliable, va a contar el próximo año con una dotación de 1.507.775 euros, pero además de esto la propia Ley de Presupuestos prevé que a través de GESVICAN y de MARE se ejecuten las sentencias de derribo.

Vamos a utilizar esta vía para atender las necesidades de las viviendas de sustitución de Arnuelo. En principio tenemos hecha una estimación para el próximo año entorno a un millón de euros para la redacción del proyecto de construcción y luego esto a través de GESVICAN y a través de MARE vamos a llevar a cabo la segunda fase del Alto del Cuco que es la de regeneración ambiental. Se está analizando la situación real para determinar en concreto el importe al que van a ascender estas actuaciones.

Con lo cual la partida global para la ejecución de las sentencias de derribo para el próximo año, alcanza la cifra de 5.222.750 euros.

Paso a referirme al ámbito de política social. Sin duda una prioridad del Gobierno de Cantabria. Dijimos desde el inicio de la legislatura que las personas eran nuestra prioridad y por ello pues seguimos centrando nuestros esfuerzos en tres objetivos estratégicos.

Por una parte dar respuesta a las situaciones de emergencia social, por la que están atravesando miles de ciudadanos en nuestra comunidad. Y recuperando en segundo lugar los niveles de calidad del estado de bienestar, garantizando el desarrollo de la ley de servicios sociales y de la Ley de promoción y de autonomía personal y atención a la dependencia. Y en último lugar promover un sistema de servicios sociales moderno, de calidad, que de respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos y que esté asentado y además coordinado en nuestro territorio.

Bueno el presupuesto total que vamos a destinar a política social es de 223.329.272 euros. Casi 221.500.000 van destinados al ICASS, al Instituto Cántabro de Servicios Sociales y luego 1,8 millones es de la Dirección General de Política Social.

Estas cifras suponen un incremento con respecto a 2017 del 3,6 por ciento que se suma al incremento que ya tuvimos en el presupuesto pasado del 3,71.

La Dirección General de Política Social centrará su trabajo en la innovación social y en la planificación y evaluación de la política social y los servicios sociales. Y les voy a decir lo que vamos a ir a haciendo en cada uno de los ámbitos.

En el ámbito relacionado con las personas mayores y dependientes, en 2018 vamos a desplegar en el sistema público de la dependencia la nueva normativa de autorización y acreditación de centros de servicios sociales y centros de atención a personas dependientes que va a conllevar mejoras en la calidad asistencial. La implantación también del nuevo modelo de atención centrado en la persona y también un incremento en la exigencia de los ratios de personal de atención a las personas que vendrá acompañado también de un incremento de los precios por plaza.

Este proceso se va a acompañar también de un programa de mejora de la atención residencial a personas mayores y dependientes por un importe de 100.000 euros. Realizaremos también un estudio cualitativo para la adaptación de los servicios de apoyo domiciliario a las nuevas necesidades.

Vamos a desarrollar también un programa de buen trato y de ciudades amigables con las personas mayores en varios municipios y una campaña de protección jurídica de las personas mayores.

En materia de infancia y de familia vamos a potenciar el trabajo con UNICEF para implantar en los municipios el programa de ciudades amigable con la infancia en Cantabria. Y para continuar con el programa de apoyo integral a las familias con una dotación de 108.000 euros. Vamos a destinar también 30.000 euros a un proyecto piloto de desarrollo positivo y prevención de conductas violentas en la adolescencia. Y en colaboración con el ICASS se ponen en marcha un nuevo servicio de intervención terapéutica que atienda las causas y las consecuencias del maltrato abandono o abuso y el daño emocional sufrido por niños, por niñas y adolescentes que tienen expediente de desprotección grave.

También vamos a continuar con la formación de los distintos profesionales en el ámbito local y para ello destinamos 15.000 euros y también el próximo año vamos a finalizar la estrategia frente al reto demográfico y el plan para el aprovechamiento alimentario que estamos elaborando con la universidad de Cantabria.

En materia de emergencia social y de lucha contra la pobreza infantil. Elaboraremos con las organizaciones sociales y los servicios sociales municipales el nuevo plan de emergencia, saben que el actual finaliza en diciembre, a finales de este año y que tendrá una dotación mínima de todo el Gobierno de 86 millones de euros.

Entre las actuaciones también está elaborar un barómetro sobre la pobreza infantil que nos permita tener por primera vez en nuestra comunidad autónoma datos fiables.

Y en materia de renta social básica, concluiremos también en 2018 el proceso de elaboración de la futura Ley de Renta Social Básica que yo espero que esta Ley pues sea una realidad el próximo año también en este Parlamento.

Bueno, como saben al inicio de la legislatura yo comprometí en esta Cámara en mi primera comparecencia numerosas medidas para mejorar todo lo concerniente a la renta social básica. Las primeras medidas fueron a través de la Ley de Acompañamiento del año 2016, en la cual ya modificamos la ley de Derechos y Servicios Sociales para eliminar las trabas que durante la legislatura del Gobierno del Partido Popular habían impedido el acceso de muchas personas a la renta social básica, a pesar de encontrarse en una situación de emergencia social.

Eliminé también la extinción automática a los dos años e introdujimos de nuevo el derecho a percibir la renta social básica desde el mes siguiente al día en que se solicita.

También incorporamos el interés superior del menor como un criterio para evitar la suspensión del cobro por incumplimiento de obligaciones si existían menores en la unidad familiar.

Y hemos puesto en marcha dos proyectos piloto, importante para el desarrollo de los convenios de incorporación social que están establecidos en la Ley de Derechos y Servicios Sociales, y que nunca en Cantabria se habían desarrollado.

Convenios que son esenciales para que renta básica pase de ser simplemente una ayuda económica y que esté complementada con realmente medidas de apoyo y promoción social y personal y de inserción social de las personas.

Estos dos proyectos piloto son el proyecto Besaya y el proyecto Asón y para esto tenemos una partida de 140.000 euros. Estos proyectos piloto una vez que se terminen se van a implantar en todo el territorio y se van a elaborar unos protocolos en los que ambos proyectos ya están trabajando.

Hemos mejorado también la gestión de la renta social básica con mayor celeridad en la tramitación, creando como ustedes seguro recordarán, un punto de atención prioritario en el propio ICASS que agiliza el trabajo inicial de tramitación y que hoy la gestión de la renta social básica ha reducido también el tiempo de cobro.

Hemos incrementado la dotación de los 18 millones de euros que nos encontramos en el presupuesto de 2015 a los 31,5 millones de euros que se contendrán en el presupuesto del año 18, lo que supone un incremento de un 10,79 por ciento.

Estos fueron los compromisos que seguramente que ustedes que conocen tan bien el Plan de Emergencia Social estaban contemplados en el Plan, los compromisos que les acabo de citar son los números 1 y 8 del Plan de Emergencia y el último compromiso era el compromiso número 9 que era la elaboración de una Ley de Renta Social Básica, en la que ya está trabajando la Dirección General de Política Social.

Hemos encargado un estudio al SIS, que es el Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, referente a nivel nacional en la elaboración de estudios e investigaciones sobre pobreza y exclusión social.



Se trata de poder identificar las medidas básicas que debe de contener nuestra norma, nuestra Ley autonómica, tras un análisis también de las distintas experiencias que se están desarrollando en las distintas Comunidades Autónomas.

En la primera semana de diciembre vamos a tener la primera reunión de trabajo para avanzar en esta Ley después del trabajo que ellos llevan realizando, como les digo, de investigación y análisis. Y el compromiso es que esta Ley la podamos tener elaborada en el mes de marzo y que el año que viene la aprobemos en este Parlamento.

El ICASS, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, está dotado con 221 millones de euros como les decía y el incremento es del 3,6 por ciento en materia de promoción, protección e inserción social a favor de las personas más vulnerables hay 75,7 millones de euros; 15,2 son la cantidad destinada a financiar los programas sociales y los servicios sociales municipales.

Otro de los compromisos que teníamos era reforzar los equipos de los servicios sociales municipales y también estamos cumpliendo. En lo que va de legislatura hemos incorporado siete nuevos trabajadores sociales, educadores y técnicos y en 2018 pues seguiremos dando respuesta a las distintas demandas que nos lleguen de los Ayuntamientos.

Lo haremos a través del Plan concertado de servicios sociales, que consta de 4,1 millones. Los programas sociales que se desarrollan en los municipios están dotados con 1,5 millones de euros. La atención domiciliaria, de asistencia domiciliaria municipal, con siete millones de euros. La teleasistencia municipal con 514.000 euros y los apartamentos supervisados con 27.000 euros.

También se suma el fondo extraordinario de suministros básicos, que tiene continuidad con este año, en este caso dotado con 1,9 millones de euros. Y en prestaciones sociales, destaco la renta básica de la cual les acabo de hablar y luego las prestaciones económicas para situaciones de emergencia social, que está dotada con 200.000 euros y que es para aquellos casos que no se cubren los ayuntamientos, que no están en el fondo extraordinario.

El ICASS también cuenta con el programa destinado a personas mayores, en este caso 885.000 euros y luego la partida más gruesa, más importante es la destinada al desarrollo de la Ley de Dependencia, está dotada con 132,3 millones de euros; la inversión más importante es la de 71,5 millones que es para financiar plazas en centros de día y en residencias para personas mayores y personas con discapacidad.

Tenemos también 20,2 millones de euros para prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar; 8,6 millones de euros para el servicio de ayuda a domicilio. Incrementamos la partida de teleasistencia en más del 18 por ciento, se dota con 225.000 euros y esto es debido a que como saben comenzó a ser gratuita este año.

Tenemos también 1,4 millones de euros para la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, para supervisar todo el tema de ayuda a domicilio, el sistema de transporte adaptado para las personas que van a centros de día, el catering social y colaborar también con la fundación ANAR, que es el teléfono del menor.

También hay 1,7 millones de euros para promoción de la vida autónoma y 300.000 euros para subvenciones a entidades locales para la eliminación de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

En materia de infancia, adolescencia y familia hay 12,6 millones de euros para el acogimiento familiar, para la prevención de la desprotección, para los centros de atención a la primera infancia y para ayudas para plazas en comedores escolares, menores tutelados y familias en riesgo, además de programas de educación familiar y de prevención de violencia filio-parental.

Quiero destacar también que vamos a poner en marcha el nuevo punto de encuentro familiar en Torrelavega, en estos momentos se está finalizando ya la tramitación administrativa en el municipio, en el ayuntamiento; 2,6 millones que están destinados a estancias concertadas en centros de menores y de menores extranjeros no acompañados.

Hay un incremento también de más del 36 por ciento y es para garantizar la atención de menores en situación o riesgo de desprotección. Y por otro lado, el 5,2 millones de euros para la función tutelar que va destinado a la Fundación Marqués de Valdecilla.

En materia de participación social, contemplamos 650.000 euros, en este caso para actividades y programas sociales de entidades sin ánimo de lucro y tres millones de euros para subvencionar programas de interés general con cargo al 0,7 por ciento del IRPF; por primera vez va a figurar en el presupuesto. Esto como saben es como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional que hace que ahora las Comunidades Autónomas tengamos que gestionar estos programas.

Y finalmente destinaremos 3,4 millones de euros a inversiones, se incrementa un 24,24 por ciento; es, bueno entre otras cosas está incluida en esta cantidad la construcción del módulo 1 y de las zonas terapéuticas del CAP de Sierrallana para el próximo año.

Bueno, estos más de 223 millones de euros, destinados como les decía a políticas sociales nos van a permitir atender a todas las personas que están en situación de vulnerabilidad o de necesidad y garantizar el desarrollo de la Ley de Dependencia y de los derechos de atención a la infancia y adolescencia.

Y paso ya por último a decirles el departamento de Igualdad y Mujer. Esta Dirección cuenta con un presupuesto de 3,4 millones de euros, 230.000 euros van destinados a asociaciones de mujeres y entidades especializadas en violencia de género; 773.483 euros es para el programa de Acción para la Prevención y la Erradicación de la Violencia de Género, que acumula un incremento desde el año 2015 del 47,33 por ciento y que nos ha permitido recuperar todo el sistema.

Por otro lado el Capítulo destinado a ayudas a las madres para el fomento de la natalidad se incrementa un 1,3 por ciento y la partida final es de 1.671.500 euros.

También hay otros 200.000 euros para impulsar la participación de la mujer y la consolidación del tejido asociativo; 102.000 euros para la integración del principio de igualdad de género y 50.000 euros para subvenciones a entidades locales para impulsar la apertura y el funcionamiento de las oficinas de atención a la mujer en aquellos ayuntamientos que tienen más de 10.000 habitantes.

Acabo Señorías diciéndoles que el presupuesto que les presentamos es un presupuesto que crece, como les decía al principio, y que continúa como no puede ser de otra manera con las líneas de trabajo iniciadas al comienzo de la legislatura, que pretende dar cumplimiento a los compromisos que adquirimos, apostar e impulsar aquellas políticas que contribuyen a reactivar nuestra economía y a crear empleo, garantizar los servicios básicos en nuestra comunidad autónoma, abastecimiento, saneamiento y desarrollar también todas aquellas medidas que están permitiendo abordar, como les acabo de decir, la emergencia social y recuperar todo el sistema de calidad de nuestro estado de bienestar.

Así que nada más y muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias a usted Sra. Vicepresidenta.

En este momento existe la posibilidad de hacer una pausa si alguno de los Grupos Parlamentarios así lo requiere. De no ser así continuamos con el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Mixto, tiene en primer lugar la palabra D. Juan Ramón Carrancio por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidente.

En primer lugar agradecer a la Sra. Vicepresidenta y a su equipo su presencia aquí, y vamos a entrar en materia.

Mire, para empezar no creo que descubramos nada hoy aquí si hacemos mención a la enormidad y disparidad en las tareas asignadas a su Consejería y lo poco razonable que me parece tal distribución.

Yo creo que es imposible abarcarla en detalle en el tiempo del que disponemos hoy aquí. Comenzando también le sonará conocido lo poco apropiado que me parece que SODERCAN no dependa de la Consejería que tiene la competencia sobre industria, yo creo que ya hemos hablado sobre ello largo y tendido. Ya sé que es cuestión del Gobierno pero no libra de que me parezca inapropiado.

El otro aspecto negativo dirigido a la Consejería con competencias en campos tan diferentes, estriba en que no se presta la misma atención a todos ellos. Le voy a explicar, mire, su Consejería lleva dos asuntos que destacan y usted se vuelva fundamentalmente en uno, en Servicios Sociales, de hecho se lleva la parte del león en los presupuestos como debe ser.

Y afrontan casi todos los aspectos de esta problemática, aunque lo cierto es que todo lo que se haga aquí en este campo es poco.

De todas formas hay uno que me ha llamado poderosamente la atención lo mal atendido que está a pesar de que yo creo que es muy importante. Ha estado mal atendido el año pasado y éste también; mire estoy hablando de las ayudas a la maternidad que tenían una asignación de 1.650.000 euros y ustedes han pensado que con aumentarlo 21.000 euros era suficiente.

Me pueden decir que es suficiente para cubrir programas de ayudas existente por falta de más peticiones, por lo que quieran, pero igual hay que plantearse que el sistema no es el correcto. Porque lo cierto es que tenemos un problema muy serio de natalidad, de falta de natalidad, de tal forma que nuestra sociedad está lejos de tener garantizado el relevo generacional con todo lo que ello supone para el sostenimiento del estado de bienestar, ese que es imprescindible tiene usted razón.



Es cierto que hay factores inevitables ligados a la incorporación de la mujer al mundo laboral y a su progresiva todavía no conseguida totalmente, igualdad de género en todos los sentidos. Pero también es cierto que muchas mujeres se lo piensan dos veces antes de tomar la decisión de ser madres, debido en parte a la falta de ayudas existentes, a diferencia de nuestros vecinos del norte de Europa, que ya hace tiempo vieron el problema y decidieron afrontarlo con seriedad.

A ello habrá que añadir la desidia mostrada por este Gobierno a la hora de implantar una red de aulas públicas para niños y niñas en su primer año de vida siguiendo el ejemplo exitoso de las ya implantadas para niños entre dos y tres años. Este es otro compromiso incumplido.

Otro de los campos que atiende su Consejería es el que atañe a la Universidad, ciertamente para el tamaño que tiene consigue unos resultados más que aceptables, a pesar de que se echa en falta un mayor control de los fondos que maneja y de los procedimientos utilizados para asignarlos. No obstante creo que es correcto dotarla de estabilidad presupuestaria.

De todas formas reitero, en estos dos campos de su Consejería aún con algún claro oscuro que los hay, lo cierto es que la gestión en líneas generales no me parece desacertada, por lo menos la dirección de esas políticas.

El problema grave de su Consejería yo creo que se nos presenta en el tercer gran pilar de ella, estamos hablando de medio ambiente. Dentro de ello hay pocas cosas más importantes que el ciclo del agua. Ya decir que en este aspecto llevamos mucho tiempo con una gestión deficiente. Situación que usted hereda, pero que no estoy seguro si está decidida a corregir del todo. Con el saneamiento quizá de MARE conseguido –hay que decirlo todo– gracias a un golpe de suerte con el contrato de las basuras de Guipúzcoa.

Ya hemos argumentado los avances en relación con los ayuntamientos, pero mire, el problema creo que está en lo que ya hay hecho, en lo que ya hay construido. Porque lo cierto es que tenemos una obra brillante, la llamada autovía del agua, con un mantenimiento deficiente, con escasez de personal y medios, incluso con depuradoras donde irresponsablemente en el pasado se ha privatizado su gestión.

Gestión que al recuperarse se ha descubierto que no había habido, que no había tenido mantenimiento en las plantas. Esperemos que no se vuelva a caer en el mismo error y que se subsane. Es caro. Solventar todo lo que no han invertido las empresas privadas todos estos años.

Otra de las grandes carencias está en las redes de saneamiento y sus infraestructuras asociadas: depuradoras, tanques de tormenta, etc. Como el incidente de este verano en Suances reveló a la opinión pública. Pues bien, nos encontramos con que la partida para ello disminuye.

Ya nos ha explicado otra vez que lo gestionarán los ayuntamientos pero lo cierto es que hay estructuras que se escapan del ámbito municipal que son supramunicipales.

Eso en cuanto a obras mayores, que lo cierto, por otra parte, es que hace años debieran estar hechas ya. El problema es que no cuidamos suficientemente tampoco lo que ya hay hecho.

Si hablamos de residuos sólidos, yo pienso que lleva usted retrato en cuanto a la implantación del quinto contenedor, había un compromiso también respecto a ello. Y lo cierto es que hay avances en algún ayuntamiento menor, pero el quinto contenedor, por sus características, donde de verdad es útil es en los grandes núcleos no en los núcleos menores.

Y por último, pero no menos importante, más para quien padece el problema, está el asunto de los derribos. Problema como consecuencia de una política urbanística durante años aberrante y sin control alguno. De la que tengo la sensación –yo creo que la tenemos mucha gente– que no se han depurado todas las responsabilidades. Y lo que es peor, tras más de dos décadas tenemos familias destrozadas y daños medioambientales que nadie parece querer abordar con la dirección requerida.

Se lo digo a usted, precisamente en el ejercicio que pretende solucionar el problema de Arnuelo y del Alto del Cuco, lo cual no está nada mal. Es mucho más de hecho de lo que otros responsables en su Consejería han hecho en el pasado, pero a pesar de todo creo que se sigue pecando de falta de ambición en el problema. Estamos condenando a muchas familias a una agonía eterna. Y creo que nos se afronta decididamente de aun forma global, con un programa completo, acabado, plurianual que se ve al final el problema, vamos.

Muchas gracias. En el tiempo que tengo no me da tiempo a mucho más.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Carrancio.

Continuamos con el Grupo Mixto. Tiene la palabra D. Rubén Gómez por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar dar la bienvenida a la Vicepresidenta y a su equipo. Voy a intentar ir por orden en las diferentes materias que lleva su Consejería.

Con respecto a Universidades, evidentemente nos alegramos de que esté ya en marcha el contrato programa de la Universidad. El que además hemos recibido hace bien poco la memoria que nos ha trasladado el propio rector y donde podemos ver las actividades que se han hecho y todo el trabajo que se ha hecho durante el último año en esta cuestión. Y así mismo, sinceramente uno de los puntos que más me ha gustado encontrarme en este presupuesto es el aumento de un millón de euros en la partida del programa del apoyo a la investigación. Donde se apoya el programa FPI, así como el Ramón y Cajal y el Juan de la Cierva, que son precisamente desde el principio de legislatura que venimos hablando mucho, y este Portavoz, ha insistido mucho precisamente en el tema del I+D+i, es ese el camino en el que entendemos que se debe apoyar o apostar por el mismo y ese aumento de un millón de euros, pues evidentemente muestra esta intención.

Por contra, por contra, que no todo es positivo está la cuestión de SODERCAN que como usted ha comentado aumenta también considerablemente sus partidas en este ámbito y ahí es donde nos alejamos del criterio a seguir. SODERCAN en el caso concreto en el que nos encontramos que viene siendo ya lo que hemos hablado mucho en este Parlamento en esta legislatura, nos encontramos ahora mismo en una situación de interinidad, tanto en SODERCAN como en MARE, con los dos directores generales, o Consejero delegado y directora general de SODERCAN y MARE respectivamente dimitidos o en funciones, hasta la espera de encontrar sustituto. Se aumentan las partidas. Hay una que es muy llamativa y de la que también hablaremos cuando venga el Consejero de Industria, que es la de adquisición de acciones y participaciones del sector público, que aumentan un millón y medio; me gustaría que me explicara la razón. Al igual que también aumenta la partida del apoyo a..., perdón, también destinada a la investigación, usted ha comentado antes al IH, que es una partida que no queda muy concreta, puesto que habla del IH, habla también del apoyo a la internacionalización y otra serie de partidas, pero no queda muy clara como por cierto todas las partidas que se refieren a SODERCAN y precisamente de ahí que el hecho de que se invierta tanto dinero en esa empresa sin contar o sin detallar, sobre todo lo que sea nivel de investigación a qué partida se va a destinar dentro del presupuesto, es como digo lo que nos aleja.

A Medio Ambiente se hace una buena apuesta por el compostaje, que también hemos hablado en esta legislatura de ello en un Pleno, a parte de la partida de MARE otras dos partidas más, que también lo vemos como algo positivo, pero echamos en falta un mayor avance en la implantación del quinto contenedor; recordemos que Comunidades Autónomas cercanas, como puede ser el País Vasco lo tienen implantado ya desde hace bastante tiempo.

Con respecto a la calidad del agua, ha comentado usted una partida que se reparte entre el IH y el fomento de depuradoras naturales. Sin embargo también echamos en falta una partida económica o una puesta por el control del agua de otra manera y por ejemplo poníamos el caso de hace bien poco de lo que ha pasado en la ría de San Martín, en Suances, donde siguen bien es cierto que hemos hablado mucho de todos los problemas de la depuradora de Vuelta Ostrera, que es competencia nacional y por lo tanto no autonómica, pero el control del agua y su seguimiento sí puede ser competencia o sí es competencia y sin embargo eso lo echamos en falta dentro de estas cuestiones.

Así mismo le hice la pregunta al Consejero de Economía, pero como es competencia de su Consejería me gustaría a ver si me puede contestar, hemos encontrado dentro de lo que son los ingresos por tasas dos variaciones importantes. Una de ellas el tratamiento final de residuos, donde baja considerablemente los ingresos; el Consejero me decía que era por medidas sociales, no, porque las tasas no se modifican, por lo tanto no es eso y sin embargo sigue un aumento también considerable en los ingresos por las tasas de saneamiento y abastecimiento de agua.

Se me va acabando el tiempo, no me quiero exceder, su Consejería es amplia, pero no quiero dejar pasar por alto lo que son las políticas sociales que podríamos hablar, bueno vamos a hablar de ellas durante todos estos presupuestos largo y tendido. Pero con respecto sobre todo a lo que es la violencia, la partida destinada a violencia de género, a los programas de violencia de género si bien es cierto que se hace un esfuerzo, que hay una partida considerable, las estadísticas y los números que tenemos últimamente han salido a la palestra con respecto a la situación sobre todo preocupante en los más jóvenes, muestran que se debe seguir incidiendo y se debe seguir luchando en poner en marcha programas de concienciación de educación y de protección de las víctimas de violencia de género para erradicar lo antes posible esta lacra social que tenemos. Y ahí es donde echamos quizás en falta también un aumento en esas partidas y un mayor desarrollo en esos programas.

Y como no me quiero exceder más en el tiempo, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.



Turno para el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra su Portavoz D.^a Verónica Ordóñez, por tiempo de diez minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Me pasa lo mismo que al resto de portavoces, su Consejería es demasiado amplia como para que en diez minutos pueda hacer un repaso estricto de todas las partidas. Por lo tanto voy a hacer una primera parte en la que van a ser cuatro apuntes por encima, que me gustaría discutir con usted en cualquier otro, en cualquier otro momento, pero que me voy a centrar en dos cuestiones concretas al final de mi intervención, que van a gastar casi todo mi tiempo.

Empezar diciendo que nos alegramos también del contrato programa de la Universidad y a pesar de la subida en I+D+i seguimos muy lejos del objetivo europeo del dos por ciento para el 2020 y es algo en lo que debemos seguir reforzando.

Por otro lado que haya una, la partida de SIDENOR nos parece correcta, pero es una medida que usted sabe que es paliativa y que además va a una línea que no es la que a largo plazo, no es la rentable, no es la que a largo plazo puede mantener en pie la fábrica. Por lo tanto, no podemos otra cosa que pedirles que sigan trabajando por el mantenimiento de la fábrica, amén de esta inversión que van a hacer ahora mismo.

Por otro lado si hablamos de las partidas de saneamiento nos alegramos de la orden municipal, pero seguimos teniendo el mismo problema. Cuando yo he hablado con usted en el pleno sobre esta cuestión, usted siempre ha insistido en que ya existían esas partidas 60-40 y tanto usted como el Director General me han dicho que el problema es que hay muchos municipios que no quieren entrar en ese plan porque es algo que no se vende y entonces, aunque esté ahí ese dinero disponible no quiere gastar dinero en esas obras.

Por lo tanto, esta presupuestación debería ir acompañada de un plan, por lo menos, que obligue o anime a los municipios a cumplir con sus obligaciones legales. Simplemente para que esta partida no vuelva a quedarse desierta, porque ellos no quieren invertir.

En este sentido también es importante los esfuerzos en calidad del aire, en una semana en la que Ecologistas en Acción nos ha reivindicado medidas en este caso para Santander, aunque todo el entorno de Torrelavega está un poco en la misma situación, en la que de una manera más o menos habitual o por lo menos más habitual de lo que deberíamos, se superan los límites de contaminación.

En relación a todo el tema de derribos no me voy a centrar mucho porque entiendo que aquí tenemos un alcalde que está afectado por estas partidas, que hablará más intensamente de ello, pero sí que es cierto que entendemos ese millón y medio ampliable como un avance pero obviamente mucho menos de lo necesario para cumplir con las resoluciones, con las condenas judiciales.

Por lo tanto sí que vemos importante el avance pero es mucho menos de lo que cabría esperar por la deuda que existe con los compradores de buena fe que fueron engañados por las Administraciones Públicas.

Y voy a pasar a las dos cuestiones en las que quiero centrar mi intervención. Ha empezado el Sr. Gómez haciendo un poco, un avance de una de ellas y es la situación de igualdad, el mantenimiento del presupuesto en una situación en la que bueno afortunadamente han aumentado el 22 por ciento las denuncias por agresiones sexuales, pero eso también significa, es bueno que haya más mujeres denunciado pero también es cierto que solamente se denuncia el 10 por ciento. Esto nos puede decir o nos puede dejar ver que realmente está aumentando también el número total de agresiones que se realizan.

Hay datos preocupantes como los que nos contó la fiscal, por ejemplo que un 44 por ciento de las violencias, de las mujeres que reciben violencia machista son menores de edad, por lo tanto necesitamos ya un plan específico mucho más serio para educación. Y hay otro, la misma Fiscal nos decía otro dato y es que el 43 por ciento están entre los 31 y 45 años, y todas sanamos que les la edad reproductiva de las mujeres en las que muchas de nosotras tenemos que acabar eligiendo por cuestiones de conciliación y de cuidados entre el trabajo o cuidar, o reproducirnos, atender a las tareas reproductivas eso nos deja en una situación de desventaja económica y eso hace mucho más sencillo que seamos víctimas de violencia machista.

Y por lo tanto deberían empezar ustedes a trabajar con economía para generar planes de conciliación sobre todo todo lo relacionado con las bajas, eso a nivel estatal pero es cierto los permisos de maternidad y paternidad que necesitamos ya que dejen de castigarnos por ser mujeres y además en líneas que entienda la conciliación.

Por ahora lo que le he dicho, o sea, necesitamos reforzar igualdad en cuestión económica y de derechos económicos de las mujeres y por otro lado en cuestiones educativas.

Pero no es el único problema que nos encontramos. Ya en este verano Sra. Vicepresidenta, hablábamos, hubo un caso polémico en redes sociales en las que quien gestionaba las redes de turismo de Cantabria pues retuiteó la foto de una blogger de Cantabria y eso fue por mi Grupo y por muchos más Grupos criticado por ser una cuestión de sexismo.

¿Cuál es el problema que nos encontramos? Pues que dentro de la página de turismo de Cantabria, por ejemplo, hacemos publicidad de clubes de alterne, se publicita con un bar pero todo el mundo entiende que el Acrópolis, es un club de alterne.

Entonces este tipo de medidas nos hace evidente que tenemos que hacer un plan de formación intenso dentro de la Administración pública, más allá del que les exigíamos en detección de violencias machistas en sanidad, sino que tenemos que explicarle a todas, o sea transversalizar la cuestión de la igualdad y del feminismo dentro de la Administración.

Porque no es el único sitio y esto ayer lo estuve comentando con su Directora General de Deportes porque vemos de manera reiterada que en competiciones que se anuncian a través de cartelería en esta comunidad autónoma, que muchas veces incluso lleva la colaboración de municipios, se financian, se patrocinan por los tres grandes clubes de alterne de esta comunidad autónoma.

Ayer le hablaba del caso de una competición profesional pero ayer por la noche me encontré con este cartel en redes sociales en las que tenemos una noche de boxeo que la llama la noche de las reinas, por la igualdad de género y contra la violencia contra las mujeres, en la que como pueden ver aquí El Borgia, el Acrópolis, y el Stardust son tres de los grandes patrocinadores.

Tenemos que erradicar este tipo de cuestiones y esto no se puede hacer solo desde una partida igual que la del año pasado de igualdad en su Consejería. Porque Deportes por ejemplo no está en su Consejería y Turismo de Cantabria tampoco, entonces tenemos que aumentar la partida y transversalizar y empezar a hacer políticas concretas en cada una de las Consejerías para atajar este tipo de problemas.

Obviamente estas cuestiones también nos demuestran que el pacto de estado contra la violencia de género es insuficiente y solamente por llamarlo contra la violencia de género porque hace referencia a esas violencias que están en el marco de la pareja o ex pareja, sigue limitando a la Ley 2004.

Nosotros necesitamos ir más allá y entender que todas las violencias machistas deben ser confrontadas de una manera directa, más allá de esa que restringe la Ley, de ahí que sigamos esperando un año más tarde la Ley de igualdad que nos permitiría también hacer un abordaje distinto sobre la cuestión del género y los derechos de las mujeres dentro de esta Comunidad Autónoma. Luego le daré más información sobre este tipo de cuestiones, porque realmente estoy escandalizada al respecto.

Y voy a dedicar mis últimos tres minutos a hablar del ICASS y hablar de dos cosas que son importes.

En primer lugar, Dependencia. Necesitamos más presupuesto en Dependencia porque tenemos que seguir agilizando la tramitación de los expedientes. Estamos haciendo una cuantificación, que probablemente metamos a través de una enmienda dentro de su presupuesto, pero porque necesitamos agilizar; ya no solo el reconocimiento en los términos en los que está siendo, sino esos expedientes deben resolverse mucho antes.

Y ahora sí que vamos a ir a la Ley de Renta Social Básica. Porque nosotras, Sra. Vicepresidenta, entendemos los compromisos de una manera distinta. Y le voy a poner un ejemplo muy concreto que pasó el año pasado sobre ese anuncio que han hecho ustedes sobre la nueva Ley de Renta Social Básica.

El año pasado, nos encontrábamos en esta misma Comisión más o menos por estas fechas debatiendo si era necesario hacer una modificación a la Ley del Suelo para recoger el realojo y el retorno. Y ustedes nos insistían en que no era necesario porque iba a llegar una Ley del Suelo.

Este año, la jugada vuelve a ser la misma. Registramos una Ley de Renta Social Básica que se suscribe únicamente, y fijaros que nos hubiera gustado hacerla mucho más ambiciosa, pero la hemos suscrito estrictamente al compromiso de este Gobierno y su Presidente con nosotros en relación a la renta social básica. Y entendemos que sí o sí debe empezar a implementarse en 2019 con todos los condicionantes.

Claro, si yo hago caso al Partido Socialista y al Gobierno en que se espera la Ley de Servicios Sociales, nos podríamos encontrar con la misma situación que se planteaba en relación a la Ley de realojo y retorno ¿no? Bueno, pues que por el motivo que sea, que puede ser atribuible a su Consejería, o simplemente a un atasco en los servicios jurídicos como ha pasado por ejemplo con la Ley de creación del Consejo de la Juventud que lleva paralizada mucho tiempo por una cuestión técnicamente jurídica, pues puede esa Ley de Servicios Sociales no llegar a tiempo y no empezar a implementar las mejoras en la renta social básica en 2019.



En este sentido, tenemos una ley que usted sabe lo que implica no solamente en términos económicos, que también hemos explicado cual sería la devolución a la economía social de esa partida de 50 millones de euros más, de los 30 que ya se están consignando. Hablaríamos de que se permitiría acabar con ese ciclo de la pobreza, porque permitiríamos que las personas que la cobren tuvieran otro trabajo, un trabajo que no superase el mínimo de ingresos. Estamos hablando de dignificar las cuantías que todo el mundo sabe que es imposible vivir con eso. Y estamos hablando de otra cuestión fundamental que es todo el tema de la tramitación, que liberaría también trabajadores en el ICASS para poder dedicarlos a otras cosas. Porque el no pedir documentación que ya obra en poder de la Administración agilizaría sin duda y liberaría recursos personales dentro del propio ICASS.

Yo le anuncio hoy que este viernes voy a impulsar la toma en consideración de la Ley de Renta Social Básica que presentamos para debatirla en el Pleno del día 4 de diciembre, porque no hay mejor compromiso que el compromiso real. Que el compromiso de empezar a tramitar una ley que seguro, seguro que seguro, sí, esa sí va a conseguirse aprobar en 2018 y va a empezar a implementarse en 2019. Sobre la suya puede haber dudas porque ya lo hemos visto. Sobre la nuestra, no hay ninguna duda de que llegue.

En este sentido, obviamente las reuniones que vamos a mantener en relación al presupuesto con los grupos debatiremos las cuestiones concretas al respecto. Pero les anuncio que la vamos a tomar en consideración el 4 de diciembre.

Y sobre esto, y termino con mi intervención, decirles que no entendemos; bueno, entendemos al subida de 2 euros visto que no quieren ejecutar ya de inmediato el cambio de modelo; pero no entendemos que sea un crédito no ampliable. No entendemos como se puede consignar la renta social básica como crédito no ampliable.

Entendemos que es una modificación. Que es simplemente una modificación a través de una enmienda y hacerlo ampliable. Pero no entendemos para nada que se haya consignado de esta manera.

Termino y lo dicho, me gustaría poder hablar con usted y con todo su equipo en algún otro momento para las cuestiones que no he podido decirle ahora.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenos días, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos darle las gracias a la Vicepresidenta por hacer una relación tan detallada de su presupuesto. Y también agradecer la presencia de su equipo directivo hoy aquí en esta sala. Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista queremos reflejar que el presupuesto para el próximo 2018, de la Consejería que está a su cargo, tiene un presupuesto total de: 419.831.692 euros. Lo que supone un incremento de un 3,89 por ciento más.

Un presupuesto con el que se va a poder culminar todos y cada uno de los objetivos que el 2015, usted como Vicepresidenta desglosó en su comparecencia como compromiso de Gobierno, como es la mejora de la financiación de la enseñanza universitaria, la investigación científica, actuando con agentes principales de transformación social y económica para el necesario cambio de nuestro modelo productivo.

Como es también garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y saneamiento y proteger el medio ambiente, como es la realización de una gestión y un desarrollo urbanístico territorial respetuoso con los valores ambientales de nuestra región.

O como está siendo la promoción de un sistema público de servicios sociales moderno, de calidad, que da respuesta a las nuevas necesidades sociales, de las que los ciudadanos cohesionando el territorio y asentando el mismo.

Y como es la recuperación de lo que se está llevando en los niveles de calidad del estado de bienestar.

Y aquí permítanme Señorías que haga un inciso y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer mención al compromiso político más importante que ha hecho esta Vicepresidenta, un compromiso político que es el desarrollo de la Ley de Derechos y Servicios Sociales, la comúnmente denominada Ley de Renta Social Básica.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado la prioridad y la importancia esencial a las políticas sociales. Las estuvimos reclamando en esta casa, en este Parlamento la pasada legislatura y lo primero que hizo este Gobierno, lo primero que hizo la Vicepresidenta cuando llegó al Gobierno es comprometerse, que después de arreglar el desaguado que el PP tenía en la tramitación de las prestaciones de renta social básica se realizaría la Ley de Derechos y Servicios Sociales, ley que llegará al Parlamento el próximo año, mes de marzo, como nos acaba de anunciar la Vicepresidenta.

Ley que garantizará de esta manera que no vuelva a pasar lo que ocurrió en la legislatura del Partido Popular, en que las solicitudes se mentían en un cajón durmiendo el sueño de los justos. Ley, Sra. Ordóñez, que tiene que ser de todos y todas los cántabros, no sería solamente de usted, sería de todos y todos los que formamos parte de este Parlamento, porque todos tendremos que decir algo al respecto y el Gobierno también.

Después de este inciso, el otro de los ítem que se pueden deducir de las partidas económicas de este presupuesto, es que se ha dado una prioridad en la recuperación de las políticas de igualdad, dismanteladas por el PP. Y se han puesto en marcha las medidas y las estrategias necesarias para luchar contra la violencia de género.

Señorías, como podrán ver los compromisos que esta Vicepresidenta contrajo con los cántabros y las cántabras se están cumpliendo a ritmo y a rajatabla. Y todo y cada uno de ellos se han puesto en marcha porque desde este Gobierno se tenía clara la apuesta de región que se quería, un compromiso de salir de la crisis y de salir todos a la vez, sin dejar a nadie en la cuneta. Y la única forma en la que se podía hacer posible era apostando por el conocimiento, por la investigación, por la digitalización y por la recuperación de un estado del bienestar cohesionado y transversal en todas las áreas de Gobierno.

Y centrándome en las áreas de gestión de su Consejería, quiero analizar un pequeño resumen de los aspectos más destacados en cada una de ellas. Y voy a comenzar por Universidades, desde la Dirección General de Universidades se ha conseguido varios hitos importantes para los socialistas. Uno, es que desde esta Dirección se incrementa el presupuesto, en un 5,3 por ciento. Y la dotación de contrato programa con la Universidad asignándole más de 33 millones de euros. Y otro de los más importantes es la reducción de las tasas universitarias, haciendo así una realidad y una reivindicación que se estaba haciendo desde este Grupo Parlamentario Socialista la pasada legislatura, con lo cual se está haciendo otra vez un compromiso cumplido.

Así también se destina una cantidad en I+D+i que asciende a 17 millones de euros, para fomentar, apoyar y potenciar el tejido industrial de Cantabria, para así respaldar nuestras empresas, motor económico de nuestra región.

Como he dicho al principio de mi intervención, garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y de saneamiento es otro de los objetivos globales de su Consejería, junto con el desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de nuestra región. Así que desde la Dirección General de Medio Ambiente se gestionará un 2,1 por ciento más del presupuesto que el actual y se repartirá entre acciones de programas de infraestructuras hidráulicas y saneamientos, con la mejora de calidad ambiental y la mejora del control de calidad de aguas.

Y desde la Dirección General de Ordenación del Territorio se gestionará de una manera de transversal, uno de los mayores problemas urbanísticos que tenemos en nuestra región y estoy hablando Señorías de los derribos, un problema que tiene origen en las sentencias de derribo dictadas por un urbanismo depredador, que se practicó en la época del Partido Popular.

Y este problema lo tienen y lo tenían muchos propietarios, que después de 20 años con este dilema encima de sus cabezas, están empezando a ver la luz.

Y aquí se podría haber optado por lo que hizo el Partido Popular, grandes discursos, cantos de sirena que el Sr. Diego estuvo, estuvo entonando la pasada legislatura durante cuatro años.

Este Gobierno que es ponerle voluntad política a partidas presupuestarias. Este Gobierno ha pagado en daños morales más de lo que se pagó entre 2011 y el 2015.

Y en este presupuesto vuelve a quedar plasmado lo dicho antes, la acción transversal y el compromiso de este Gobierno, siendo una de las cuestiones centrales con tres ejes de actuación con más de cinco millones de euros.

Una partida de fondo de derribos con un millón de euros, un millón de euros ampliable, la actuación para que se lleve a cabo para la redacción del proyecto por un millón de euros para las viviendas de Arnuelo. Y a través de MARE se ejecutará la segunda fase del Cuco, con 2,7 millones de euros para regeneración ambiental.

Señorías, esta Consejería ante cada problema que se ha encontrado heredado o ante problema que se ha planteado, lo que ha puesto es voluntad política y partida presupuestaria.

Otra de las acciones que me gustaría destacar el plan de movilidad ciclista, dotado con más de un millón de euros, con actuaciones en varios municipios, con lo que se refuerza y se potencia los medios de transporte sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Señorías, la prioridad de esta Consejería sigue siendo las personas y en estos tres presupuestos ha quedado palpable con las partidas presupuestarias. Ha crecido el número de personas con reconocimiento de dependencia, ha crecido el número de beneficiarios, ha crecido el número de personas con reconocimiento de dependencia, ha crecido el número de beneficiarios, ha crecido el número de servicios que se presta y su calidad. Ha crecido las personas que reciben atención a sus domicilios, ha crecido las personas que reciben teleasistencia de modo gratuito.

Y todo esto se ha conseguido con un compromiso político y cómo no con un compromiso presupuestario que este año es de más de 223 millones de euros.

Para estas políticas este año las partidas desde el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, centrarán su atención con 132 millones en las personas en situación de dependencia y con más de 72 millones a la financiación de plazas concentradas, apostando por una nueva atención más personalizadas en el entorno familiar, dotando a esta partida con más de 20 millones de euros.

Y con más de 31 millones a la renta social básica. Y aquí quiero volver a poner en valor la elaboración de la Ley de la Renta Social Básica, que como he dicho antes es un compromiso expreso de esta Vicepresidenta. Y para el Grupo Parlamentario Socialista es fundamental, para promover un sistema de servicios sociales moderno y de calidad.

El Instituto Cántabro de Servicios Sociales también invertirá en sus instalaciones para la mejora de presentación de sus servicios y dichas inversiones suben en este presupuesto un 24,24 por ciento, para hacer frente a las obras del CAP de Sierrallana y a su zona terapéutica.

Señorías, como podrán observar se sigue también apostando por un servicio de atención primaria de calidad, cercanos, con una apuesta muy clara por los servicios sociales de los ayuntamientos. Unos servicios de calidad y próximos al ciudadano, ya que desde las entidades municipales es desde donde se puede detectar y poder ofrecer mejor un servicio personalizado para cada caso.

Este plan concertado de servicios sociales de atención primaria tiene una partida presupuestaria de más de 15 millones de euros de inversión.

Y voy terminando, Señorías. Para contribuir a erradicar la violencia de género se precisan compromisos desde toda la sociedad, pero sobre todo compromisos por parte de las instituciones. Y el compromiso de la Dirección General de la Mujer y la voluntad política de la Vicepresidenta, han conseguid revertir la situación en la que se encontraron las políticas de igualdad y de violencia.

Se ha conseguido abordar desde una perspectiva integral y transversal, desde todas las Consejerías de este Gobierno. Una política transversal que está consiguiendo dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y a las de sus hijos e hijas.

Con las ayudas a las madres para el fomento de la natalidad, con una implantación de políticas de igualdad e impulso de la participación de las mujeres tanto en entidades públicas como privadas. Todo ello por un importe de más de tres de euros, una subida más de 46 por ciento en estos tres presupuestos.

Señorías, termino como empecé, agradeciendo a la Vicepresidenta el cumplimiento de todos y cada uno de sus compromisos de Gobierno, con un modelo de crecimiento sostenible basado en un nuevo patrón de crecimiento y cumpliendo a la vez la prioridad con las políticas sociales de este Gobierno. Por parte del Grupo Parlamentario apoyamos estas cuentas y este presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Abascal.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su portavoz D. José Miguel Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Señorías.

Lo primero que queremos es dar la bienvenida a la Sra. Vicepresidenta, junto a todo su equipo, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista a esta Comisión de Economía.

Se nos presentan hoy las cuentas públicas del departamento de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social para el ejercicio de 2018 y quisiéramos empezar por el apartado de: Universidades e Investigación.

En este aspecto, el Grupo Parlamentario Regionalista destaca como hemos hecho en años o en ejercicios anteriores, o en anteriores debates, la importancia de la Universidad como motor económico regional.

Por eso compartimos que la Consejería aumente un 5,53 por ciento, el dinero que destina tanto a la Universidad como a la Investigación, alcanzando la cifra de 92,6 millones de euros. Es una apuesta clara y decidida de este Gobierno y de los Grupos que la apoyamos por la Universidad y la Investigación como garantía de un futuro con jóvenes mejor formados y de consolidación de la investigación como un baluarte del progreso de nuestra Región a través de los 17 millones destinados a SODERCAN, para fortalecer el tejido industrial y el I+D+i en las empresas para que mejoren su competitividad e internacionalización.

No nos debemos olvidar tampoco del Plan de Becas Regionales junto con la Formación en el extranjero, que mantiene su dotación de los 550.000 euros. Así como el apoyo económico tanto a la UNED como a la UIMP con las cifras que anteriormente ha señalado la Sra. Consejera.

El compromiso de los Regionalistas con la sostenibilidad ambiental para nuestra Región es firme, un compromiso en cuya labor estamos todos implicados, todos somos cómplices en su consecución porque pensamos que es un reto alcanzable, porque creemos que lo cántabros son conscientes de esa necesidad y porque coincidimos en el propósito de contar con su colaboración en la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo económico y social y el respeto por la vida y el paisaje.

En definitiva, la necesidad de un desarrollo sostenible que supone un objetivo y una apuesta a desarrollar en su integridad. Por eso el Grupo Parlamentario Regionalista apoya y destaca entre las políticas medio ambientales del Gobierno para el próximo año, la partida de 36,7 millones de euros para infraestructuras hidráulicas y saneamiento y 322.000 euros en control y mejora de la calidad de las aguas, a lo que hay que sumar los 8,9 millones de euros para actuaciones en el ámbito local.

Queda claro, por tanto, el compromiso y el esfuerzo del Gobierno de Cantabria con los municipios de la Región en la mejora de los servicios, tan importantes como son el abastecimiento de aguas y los saneamientos así como la mejora de la calidad de las aguas.

Especial importancia tiene la partida destinada a la calidad ambiental, que destina la cifra de 41,3 millones de euros a diversas actuaciones, destinadas a la mejora para estrategias para el cambio climático.

Destacamos también la cuantía de 24 millones, más de 24 millones para MARE: para gestión y depuración de aguas residuales. O más de 34 millones de euros: para el tratamiento de residuos, puntos limpios y recogida selectiva. Así como el aumento que recibe el CIMA, de gestión de más de 3 millones de euros para programas como el Plan PROVOCA o la mejora de la red de calidad del aire en Cantabria.

El urbanismo y la ordenación del territorio son dos ejes fundamentales para consolidar el objetivo de la vertebración territorial que defiende el Partido Regionalista de Cantabria, para el desarrollo racional y sostenible de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, en materia de urbanismo, las actuaciones se encaminan a gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la Región, aumentado de manera considerable sus partidas.

Destacamos también el plan de movilidad ciclista que será una de las acciones más destacadas de la Dirección General de Ordenación del Territorio, con una partida de 1,2 millones de euros, con actuaciones en Camargo, Cartes, Torrelavega, Reocín o el carril bici del Asón.

Además se continuará la tramitación del Plan de Ordenación del Territorio y unos 400.000 euros a impulsar el desarrollo urbanístico de los ayuntamientos mediante subvenciones, entre otras cuestiones, para la redacción de planeamientos, planes generales de ordenación urbana y planes especiales.

Destacamos también la partida de 1,5 millones, una partida que será ampliable en todo lo relacionado con las sentencias de derribo, por ello es de justicia agradecer al Gobierno su compromiso con las familias afectadas con sentencias de derribo, así como las ayudas en concepto de daños morales e indemnizaciones patrimoniales, así como la posibilidad a través de GESVICAN de que se lleven a cabo las viviendas de sustitución en Arnuero y la segunda fase de la regeneración ambiental del Alto del Cuco.



Centrándonos ya en las políticas sociales, éstas han sido y son el gran objetivo de esta legislatura de la Administración, la defensa y el fortalecimiento del estado del bienestar, tras años de recorte sociales derivados de las políticas del Partido Popular.

Es de destacar el gran esfuerzo presupuestario de este Gobierno para dotar adecuadamente los programas de gasto que repercuten directamente sobre las personas, especialmente los colectivos sociales más vulnerables.

Una vez más crecen los fondos destinados a proteger la ciudadanía en situaciones de emergencia social y atender las necesidades de las personas en su entorno comunitario.

En este sentido la nueva normativa de autorización y acreditación de centros sociales y de atención a dependientes, supondrá un avance para la mejora de la calidad asistencial y la implantación de un modelo de atención, centrado en la persona que propugna este Gobierno.

El ICASS gestionará este año un presupuesto de 221,4 millones de euros y dedicará a la planificación y gestión de las políticas sociales 1,8 millones de euros.

El crecimiento presupuestario es de 3,43 en el ICASS y supone destinar 7,6 millones de euros más en 2018, al objetivo de proteger las personas y sus familias.

Desde el último presupuesto del Partido Popular, este Gobierno en tres ejercicios ha destinado 16,5 millones de euros más de fondos para el ICASS que el Partido Popular en su etapa anterior y lo ha hecho con gran esfuerzo presupuestario.

De esos 2,21 millones, el grueso de la acción social se destina a desarrollar nuestra Ley Autonómica de Servicios Sociales, en materia de atención a la Dependencia, con un total de 132 millones de euros, bajo el modelo de atención personalizada en el entorno comunitario, para financiar las prestaciones de servicio público de atención a la dependencia y la autonomía personal y que hoy supone el 80 por ciento del gasto de las Comunidades Autónomas y tan solo un 20 del estado, en un claro incumplimiento del Gobierno Rajoy respecto al sistema de financiación de la dependencia, que establece la ley, que es preciso denunciar una vez más para exigir la financiación justa y adaptada al coste de los servicios que se prestan en nuestra población, en situación de dependencia.

Las prestaciones y programas de servicios sociales percibirán este año 75 millones más de euros, de los que 15,2 se destinan al plan concertado de servicios sociales de atención primaria, en colaboración con los ayuntamientos, destinando importantes cantidades a la financiación de plazas concertadas, 72,8 millones de euros, cantidad que se vuelve a incrementar en este año en 2,8 millones más que en el 2017, en una clara apuesta por la profesionalización de los servicios, sin abandonar las prestaciones en el entorno familiar, a las que se destinan 20,2 millones.

A destacar las inversiones en infraestructuras totalmente abandonadas de la gestión del Partido Popular, que supondrá destinar 24,4 por ciento más de fondos para la mejora y equipamientos, como las obras de remodelación del CAP de Sierrallana.

El presupuesto tampoco olvida las necesidades de las familias y la atención a los menores, destinando 12,5 millones de euros a estos programas de gasto social y también destina recursos a la atención de personas mayores 885.000 euros de inversión en este ejercicio.

Un presupuesto más, estas cuentas se perfilan sin desatender a los colectivos más perjudicados por las políticas del Partido Popular. Se incrementa la partida de la renta social básica hasta los 31,5 millones de euros, 3,1 millones de euros más que el presente año y con el importante compromiso de regular específicamente por ley autonómica esta prestación social, en cumplimiento con el compromiso adquirido al inicio de la legislatura.

En definitiva, un presupuesto muy comprometido con las necesidades y la demanda de atención de las personas dependientes, los menores y las familias, desde una atención profesionalizada, de calidad y con base en el entorno comunitario más próximo.

La apuesta y compromiso de este Gobierno con la igualdad de oportunidades y con la violencia machista es un hecho y una prioridad que viene demostrando año a año, como queda reflejado en estos presupuestos, que se han venido incrementando desde que se tomó posesión.

El presupuesto para el año 2018 dispone de 1,8 millones de euros, y se incrementa en 2,35.

Destacar el incremento en 42,86 por ciento del presupuesto, destinado a las entidades locales para la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres, ya que fue incrementado en este ejercicio un 40 por ciento. Y también se destinan 230.000 euros para las asociaciones de mujeres y la erradicación de la violencia machista.

Y me parece importante también destacar que se destina partida presupuestaria para la integración social de las mujeres gitanas.

Se incrementa también la partida para la lucha contra la violencia machista, que dispone de 733.000 euros, para una lacra que no remite y que a juzgar por los datos se está recrudeciendo por momentos, simplemente por el hecho de ser mujer. Por lo que es urgente que se pongan todas las medidas necesarias en cuanto a educación, sensibilización, formación de profesionales y atención integral a las víctimas.

Finalizo deseando como hemos hechos en otras ocasiones mucho acierto en la gestión de ese presupuesto, porque ese acierto será para bien de la ciudadanía, para bien de todos los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Fernández.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Que van a repartir el tiempo entre dos Portavoces. Da comienzo la Portavoz, D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Sra. Consejera, agradezco su comparecencia hoy y la presencia de los altos cargos que la acompañan. El agradecimiento desde el Partido Popular.

Su presupuesto, Sra. Consejera, es el del incumplimiento permanente de promesas, de compromisos; pero no de usted, no de la Vicepresidenta, Sra. Díaz Tezanos, sino el incumplimiento permanente de un Gobierno cuyo discurso social es una farsa.

De todo lo que nos ha contado, de todo lo que nos ha dicho, de todo lo que se ha comprometido, usted sigue teniendo en el saldo muy negativo al tener un balance muy desequilibrado con un debe a rebosar y un haber raquítico y esquilado. Y el problema es que cada año más.

Un presupuesto social que no crece como ocurre con el ICASS que es donde me voy a centrar.

El presupuesto del ICASS tiene una diferencia respecto del año 2017 de 7,7 millones de euros. Lo que supone que a pesar de ser prioritario y una prioridad supuesta la de este Gobierno, crece por debajo de la media del presupuesto global de todas las Consejerías. Pero es peor, si le apartamos del presupuesto los tres millones de euros que usted va a recibir del Gobierno de Mariano Rajoy para el IRPF, para las ayudas, su presupuesto sube apenas un dos por ciento; lo cual desmonta todo su discurso y toda su voluntad de prioridad. Y si a ello le sumamos que los restantes van a ser para la partida de renta social básica, para el aumento del capítulo de personal que no había recogido este año, y para las obras de Sierrallana, pues está claro que este presupuesto es el del menos, como veremos a continuación; menos para dependencia, menos para protección social, nada en promoción de autonomía personal, menos para discapacidad y menos para el sistema de servicios sociales de atención primaria. Menos también para emergencia social.

En dependencia, ¡fíjense! usted, la del discurso de recuperar los niveles de calidad del estado de bienestar que se cargó el Partido Popular destinará en el año 2018 un presupuesto para atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal con casi cuatro millones de euros menos que el presupuesto que dejó, que le dejó a usted el Partido Popular en el año 2015. Cuatro millones de euros que se convierten en siete millones de euros menos, si nos fijamos en lo que importa en las prestaciones, en la atención a las personas con dependencia y en las personas con discapacidad. Y eso que ha vendido usted que ha reducido el copago, que por cierto la reducción ha sido de un baño de maquillaje porque en algunos casos no ha llegado a 15 euros.

Pero a estas alturas, Sra. Consejera, a pesar de lo que ha dicho, usted hoy aquí, ni hay modelo de atención a las personas como dijo que iba a haber en el 2017, no hay nuevos precios, ni hay nuevos ratios, ni con lo que dice que ha subido en la partida le llega para hacer frente a la reducción del copago, solo en las estancias concertadas. Ni cartera de servicios para el Grado I, ni prestaciones vinculadas al servicio, ni un solo asistente personal en marcha, ni desarrollo de la cartera de servicios para las personas en situación de dependencia. Y no va a hacer usted más con menos, todo parado, cada vez tardan más y más en resolver y las personas no esperan, sino que desesperan por ser atendidas.

Para ello volverá usted en su intervención a darnos la matraca de: España nos roba, y del Mariano nos debe. De Mariano Rajoy nos debe, pero en esta materia ni lo uno ni lo otro. Se lo voy a decir yo claro y meridiano. Y es una pena que se haya ido el Portavoz del PRC, porque no lo entiende.



Ya podía haber hecho la anterior Consejera del Partido Socialista, la Sra. Gorostiaga, una defensa como la que hacen ustedes ahora, porque el sistema de financiación de la ley de dependencia fuera el que ustedes quieren ahora. Porque es mentira todo lo que están diciendo. Como todo lo suyo.

Esta Ley, se lo voy a decir, se aprobó sin memoria económica. Y nunca, nunca, y cuando digo nunca es nunca, ningún año desde el año 2007 en que se puso en marcha el sistema de dependencia se ha recibido por parte del Estado un cincuenta por ciento por parte del Gobierno de la nación. Ni con Zapatero. Ni con Zapatero ni con luego el Sr. Rajoy. Sencillamente, porque el sistema de financiación de la Ley de Dependencia no lo recoge así, porque ustedes lo decidieron que fueron los que lo aprobaron. No lo recogió y usted recibe lo mismo que recibe Valencia, que recibe Murcia o que recibe Andalucía. Así que nada en el debe.

Mucho más al contrario. Al contrario, fueron ustedes los que nos dejaron a las espaldas, cuando tenían el sistema a personas fallecidas y tuvimos los demás que devolver al IMSERSO, porque nos lo reclamó más de un millón de euros por 448 fallecidos que a usted sí le estaban pagando.

Y ya lo que es de traca, de juzgado de guardia, es lo que venían a arreglarlo todo; no solo nos lo quitaron de los presupuestos, que fue lo destinaron al grado de promoción de la autonomía personal, sino que para este presupuesto se encargan de golpe y un plumazo el 10 por ciento de las ayudas destinadas a las personas con discapacidad y a las personas en situación de dependencia, a las mayores, que necesitan unas gafas, un audífono, una dentadura o sencillamente adaptar su casa o su baño.

¿Datos de dependencia? Pues no podemos comparar porque usted, y tal día hará un año, y ese día será el 1 de enero de 2018, decidió no publicar más las estadísticas en materia de dependencia.

¿Qué dicen? No me extraña, por eso no lo hace, que usted nos ha puesto como tercera Comunidad Autónoma y de ahí no nos vamos a mover. Tercera Comunidad Autónoma en el sistema de dependencia.

En cuanto a protección social, pues mire, las transferencias lo que se destina a protección concreta se incrementa en 4,7 millones, de los que tres son del IRPF. Tres millones de los 4,7 que dice que aumenta; o sea, el 63 por ciento de lo que aumenta es para prestar, para gestionar las ayudas del IRPF. Subida que también experimenta la partida de renta social básica, que ustedes han llevado hasta el 31,7 millones, por debajo de lo previsto que van a ejecutar en este año 2017. Con lo cual su ley, su futura ley no va a recoger ningún derecho más, porque sencillamente no tendrán presupuesto para hacer frente a ello.

Lo que deben hacer y tienen que hacer, Sra. Consejera, es reducir los tiempos de espera de las personas que ya están usted, ustedes en una media de resolución de ocho meses.

No me digan que la han reducido, porque usted está pagando hasta 410.000 euros en un mes por la retroactividad, el 15 por ciento del presupuesto destinado al pago de las ayudas va a la retroactividad. Y sino dígaselo a esa persona que ha presentado la solicitud de la ayuda en el mes de marzo y todavía no le han respondido si sí o si no. Dígaselo, el papel lo aguanta todo, los expedientes no.

A estas alturas del presupuesto de protección social, ustedes se habrán dado cuenta de que hay menos para todo; porque si no hay más, ¡eh!, eso es lo que ha pasado. Y eso es lo que ha pasado en las cuentas y lo que está claro que se retrocede en lo social, se lo voy a demostrar.

Hay menos para protección social, porque reducen el dinero destinado a plan concertado y con ello a los profesionales de los servicios de atención primaria. Han reducido la partida destinada a personal, cuando ustedes les han dado más gestión y más carga de trabajo. Como también reducen y por lo tanto menos dinero y menos prestaciones, a la ayuda a domicilio y a la teleasistencia otro año más. Y cómo no, también al fondo de suministros, con una reducción de un cinco por ciento. Menos para el plan de familias desfavorecidas. Y se reduce por segundo año consecutivo. Y menos para las expectativas de emergencia social, que se reducen de un millón a 200.000 euros.

Y menos para el plan de lucha contra la pobreza infantil, que tiene menos presupuesto para el año 2018 que el que usted tenía o que usted recibió en el año 2015 del Partido Popular.

Mire, su discurso se cae cuando se lee su presupuesto. Su discurso se queda vacío cuando se ve su balance. Su discurso es solo eso, discurso y palabrería; ni un objetivo creíble ni un objetivo cumplido. Sus prioridades, las que lleva tres años contándonos en esta Comisión, no las ha cumplido.

Dicen que quien mucho abarca poco aprieta. Lo que está claro es que con este presupuesto, al único que van a apretar ustedes, a los únicos que aprietan es a los ciudadanos. Empiecen de verdad a mirar el futuro, busquen sus objetivos sin hacer oposición a la oposición; apúntesele, Sra. Abascal. Intente buscar su camino pensando en los cántabros y no de forma permanente en el Partido Popular.

En cuanto a las políticas de igualdad, dice usted que va a recuperar; no sé con qué presupuesto. Porque usted no aumenta para nada, reduce las políticas de igualdad y no lo salva con la única partida destinada a: Secretariado de etnia gitana, de 3.500 euros. Ésa es su novedad.

Y por último, la lucha contra la violencia de género. Esperemos... Yo aquí quiero hacer un apoyo expreso del Partido Popular al Gobierno de Cantabria, en que se sume al Pacto de Estado contra la violencia de género, que se llegue a ese acuerdo. Que sea posible un acuerdo entre todas las Comunidades Autónomas y la Administración. Que sea posible que en 2018 tengamos un presupuesto a nivel nacional que recoja esas partidas. Y ahí siempre –lo sabe usted, Sra. Consejera– en el tema de la violencia de género, de la lucha contra la violencia de género, tendrá el apoyo del Partido Popular.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Tiene la palabra D. José Manuel Igual. Ya han sido consumidos nueve minutos y medio del tiempo. Le ruego brevedad.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Bien. Pues muchas gracias. Un saludo a la Sra. Vicepresidenta y a sus Altos Cargos. Y voy a intentar ser breve. Y le voy a pedir al Presidente que sea un poco generoso.

En cuando a los presupuestos de Universidad, pues nada que objetar al contrato programa y a su aumento. Pero usted ha centrado un poco su intervención en SODERCAN y en el contrato programa, que efectivamente se aumentan. Pero no nos ha hablado de que se reducen en 52.000 euros, la aportación a la UNED, para gastos de funcionamiento. Y que otras partidas se mantienen exactamente igual que en los últimos años, como el Erasmus, la Asociación Cultural de la Tercera Edad, las becas de la Escuela de Turismo y Fisioterapia y para el Programa Santander Emprendimiento.

Tampoco nos habla nada de que si el año pasado se había eliminado el Programa de apoyo a estudiantes, discapacidad, familias numerosas y becarios. Ahora se elimina el Programa de refuerzo educativo, que contaba con 114.000 euros este programa.

Pasando a la Consejería de Medio Ambiente. Yo quiero dar dos pinceladas y pedirle alguna explicación.

La Ley de Medidas Fiscales, se modifica el artículo 5.2 de la Ley de Cantabria 2002-2014, así como el 7.4. Aumentando los plazos diez años, prorrogables a otros diez.

Me gustaría que me desarrollara cuál es la razón, por qué se hacen esas ampliaciones y cuál es el objetivo. Que puedo pensar que sea para un mejor funcionamiento de los servicios, pero no lo tengo nada claro. O si encubre algo, o no. Y algo quiero decir. Modos de privatizar, que no nos parecerían adecuados los servicios.

Pasando a Medio Ambiente. Pues bueno, efectivamente, en los cuatro programas hay alguno que baja y otro que sube. Yo vuelvo a insistir, ya lo ha dicho algún compañero, y lo he dicho varios años. Que las aportaciones que tienen que hacer los ayuntamientos; ese 60 – 40, nos parece bastante desproporcionado. Yo siempre intenté y seguiré intentando un 80 –20, que es lo que se hacía en la anterior legislatura, para que sea más fácil que los ayuntamientos accedan a algo tan importante como son las obras de abastecimiento y saneamiento.

No le voy a recordar que esto ha suscitado debate y sobre todo, con un hecho que esperemos que no se repita como fue la contaminación de la ría San Martín y el cierre del baño de este verano.

Y yo quiero terminar, obviamente, porque así se me ha programado. Con el tema de los derribos. Con el tema de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Yo creo que aquí la colaboración para la solución de los derribos tiene que ser de todo. Yo creo que estamos en leal y fiel colaboración.

Pero hay que decir algunas cosas. Yo ya estoy un poco harto de la matraca esa de los derribos y el Partido Popular... No, mire, ya no hay ningún alcalde responsable de los derribos en el Partido Popular ahora mismo en su cargo. Estas sentencias se dieron muchas veces, o prácticamente todas, siendo el Vicepresidente entonces y hoy Presidente de Cantabria, Sr. Revilla, Presidente de la Comisión Regional de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

En la anterior legislatura se ha hecho mucho, Sra. Vicepresidenta. Se han hecho mucho. Se han propuesto convenios individualizados con los vecinos y los ayuntamientos. Y ahora se sigue haciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado...

EL SR. IGUAL ORTIZ: Acabo. Cinco minutos... (risas)... –Perdón– un minuto... Cinco segundos o seis...

Quiero decir que se han hecho muchas cosas y se siguen haciendo. Yo no lo voy a negar.



Y ya por la parte que me toca, me ha sorprendido esto de lo de La Arena. Esta partida de un millón. Y sobre todo, ésa de 11.630.000, de los plurianuales. También de me gustaría, de dónde salen esas cantidades, saberlo. Porque yo no lo sé. Si un millón es para el proyecto, que baje Dios y lo vea. Espero que no. Entonces, bueno, como no tengo tiempo, poco más le puedo decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Igual.

Pasamos a la contestación, por parte de la compareciente. De la Sra. Vicepresidenta. Por tiempo de treinta minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Voy a intentar ir contestando a todas y cada una de las cuestiones que ustedes han puesto aquí de manifiesto.

Y bueno, pues lo primero agradecerles sus intervenciones. Y voy a seguir el mismo orden que he seguido en mi comparecencia, que también pues ustedes han seguido en las diversas intervenciones.

Bueno, empezando por la Universidad de Cantabria. Yo creo que a nadie se le escapa aquí que este Gobierno y desde luego la Consejería que yo dirijo, donde están incluidas Universidades e Investigación, tenía un compromiso con la Universidad de Cantabria que era la elaboración, aprobación y firma de un nuevo contrato programa y este contrato programa hoy es una realidad.

Y desde luego, pues poca credibilidad tiene aquí el Partido Popular hablando de incumplimientos de este Gobierno cuando el contrato programa que se ha firmado este año, fue una promesa del Sr. Diego a finales del año 2011. y ha tenido que llegar un nuevo Gobierno que haga realidad nuevamente un contrato programa para la Universidad de Cantabria.

Mire, les preocupa a ustedes la apuesta por la investigación, obviamente a nosotros también y de ahí el incremento importante que se produce en el programa de investigación, creo que tenemos un reto importante, es llegar a ese objetivo que hay del dos por ciento de nuestro PIB en I+D+i, pero obviamente la Universidad no es solamente el único, la única entidad que apuesta por la investigación, sino que tenemos también la obligación de que otros entes como el sector privado, que es donde está la gran brecha, empiecen a creer de verdad en la I+D+i.

Decirles también que desde SODERCAN y gracias a esas líneas de ayudas que se han puesto en marcha en materia de investigación, desarrollo e innovación, que conlleva una inversión pública importante, pero al mismo tiempo también, una inversión privada por parte de ese sector empresarial, también de los institutos de investigación, de los Grupos de investigación, pues creo que vamos avanzando en esta materia de una manera importante.

Bueno yo decirles que en 2015, el programa de investigación, este Gobierno se encontró una partida de 505.000 euros, y para 2018 hay una partida de 2.501.000 euros, es decir, estamos hablando de un incremento, vamos, de casi el cuatrocientos por ciento. Y obviamente estamos hablando además de una apuesta muy importante porque sirve para la formación y contratación de investigadores. Sirve también para la contratación de investigadores posdoctorales, sirve también para técnicos de apoyo a la investigación y sirve también para lo que ustedes citaban, para la incorporación de investigadores del Ramón y Cajal y del Juan de la Cierva.

Creo que bueno, el esfuerzo que se puede hacer siempre, indudablemente, yo la primera, querría que fuera muchísimo más, pero creo que el salto que hemos dado es importante.

Le dimos en, desde el periodo 2003 a 2011, donde el anterior Gobierno bipartito dejó a esta Comunidad Autónoma en el sexto lugar, después de encontrársela en el decimocuarto en materia de investigación y desarrollo, en su PIB. Volvimos a bajar al puesto octavo con el Partido Popular y ahora lo que estamos haciendo es volver a intentar recuperar como digo esa apuesta.

Les decía que también en materia de investigación y también lo han citado ustedes y creo que también es un logro importante de este Gobierno es toda la apuesta que se ha hecho por el Plan Regional de Becas. Miren el Partido Popular llegó en España y en Cantabria para recortar las becas y para endurecer también los requisitos para acceder a la misma y yo tengo aquí los datos justamente de lo que supuso esa subida de tasas y ese endurecimiento de requisitos que fue que muchos estudiantes abandonaran sus estudios o que algunos estudiantes no pudieran acceder a ellos.

Como consecuencia de ello es puesto en marcha un fondo de contingencia social en la pasada legislatura en el cual pues el curso 2015-2016 que es en el que nos encontramos ya con presupuesto aprobado hubo 130 solicitudes. Pues bien, con el Plan regional de becas que obviamente tiene los mismos requisitos económicos que el MEC, pero menores requisitos académicos, el curso 2016-2017, ha habido 324 solicitudes, es decir, se ha multiplicado 2,5 veces el número de

beneficiarios. Lo cual quiere decir que estamos en el buen camino y que esta es una apuesta importante del Gobierno de Cantabria. El contrato programa, el que vayamos avanzando en los distintos programas que tiene.

Se nos preguntaba también en materia de la partida que está destinada a SODERCAN y por qué se incrementaba también la participación accionarial. Bueno, pues obviamente se incrementa la participación accionarial entre otras cosas por el proyecto de SIDENOR Reinosa, sin duda que como saben es de 15 millones de euros de inversión del Gobierno de Cantabria en los próximos años, para adquisición de casi el 25 por ciento del capital social que hemos adquirido.

No es la única empresa en la que el Gobierno de Cantabria participa. Santander Coated Solutions también tiene participación el Gobierno de Cantabria. Y lógicamente eso conlleva también que en el presupuesto destinado a SODERCAN se vaya aumentando.

Decir también, y yo lo comparto; es decir, el Gobierno dando cumplimiento a la proposición no de Ley aprobada en este Parlamento y también a la declaración que en Consejo de Gobierno se hizo de que SIDENOR era de interés prioritario para el Gobierno de Cantabria; el hacer un acuerdo que garantizara el empleo en esta comarca, en esta planta; que garantizara las inversiones necesarias para modernizar la misma. Y que además esos 15 millones de euros que el Gobierno de Cantabria va a invertir, que se inviertan realmente en la planta de Reinosa, no como ha ocurrido en otras ocasiones que no se sabe dónde ha ido el dinero del Gobierno de Cantabria cuando ha apostado por un proyecto empresarial.

Lógicamente, esto va acompañado de un plan también de negocio, de un plan de viabilidad industrial; porque creo que tenemos que conseguir que esta planta, por lo que significa en la comarca y por lo que significa también en el sector industrial de nuestra Comunidad Autónoma tenga un futuro los próximos años.

Yo, para que se hagan una idea, decirles que el impacto que tiene esta planta en Reinosa en términos de empleo es de 1.744 trabajadores. Estamos hablando no solamente de los 700 empleos directos de la planta en sí, de SIDENOR, sino de los empleos indirectos y también de los empleos inducidos.

Y yo espero, como les digo, que podamos seguir trabajando y además en este caso con una participación del Gobierno de Cantabria en la misma para que esta planta siga siendo lo que es; un eje importante de desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Paso ahora a algunas de las cuestiones que se han puesto de manifiesto en materia de medio ambiente. Decir lo primero, se comentaba aquí la participación de las obras cofinanciadas 60/40, por parte del Gobierno de Cantabria conjuntamente con los ayuntamientos. El Gobierno, este Gobierno, lo único que está haciendo es cumplir el plan de abastecimiento y saneamiento que nos encontramos aprobado 15 días antes de las elecciones del año 2015.

Un plan de abastecimiento y saneamiento en el cual además estuvieron de acuerdo los ayuntamientos porque fue además así aprobado en la Federación de Municipios de Cantabria y fue el Gobierno del Partido Popular el que estableció en ese plan, esa participación del 40 por ciento.

¿Qué es lo que estamos haciendo ahora y después de haber mantenido también reuniones con la Federación de Municipios? Pues obviamente se ha visto que el Partido Popular se equivocó cuando estableció esa cofinanciación del 40 por ciento porque hay muchos ayuntamientos pequeños que les resulta muy dificultoso, muy difícil poder cofinanciar el 40 por ciento. Y sin embargo probablemente sí que podría estudiarse y establecerse, que es lo que estamos haciendo, una cofinanciación menor en función también del nivel de población de los distintos ayuntamientos.

En este sentido decir que nosotros hasta ahora estamos ejecutando todo lo que se ha establecido en el Capítulo VI de inversiones en el apartado de medio ambiente todas esas obras y que las estamos haciendo, como les decía antes a todos ustedes, en función también de la distinta tramitación de los expedientes de las mismas, de la disposición de los terrenos, de las expropiaciones si tienen que hacer, de los permisos, de las autorizaciones y desde luego es lo que vamos a hacer.

Creo que hemos dado para el próximo año un aumento importante en esta partida y eso nos va a permitir dar respuesta a todas las necesidades que nos están planteando los ayuntamientos. Hasta ahora lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.

Residuos, se comentaba también aquí el tema de que esta Consejería lleva tantas cuestiones como que hay algunas que son prioritarias y otras se da a entender que pasan a un segundo término. Pues miren, niégome la mayor, ¿eh? para esta está Consejera, para esta Vicepresidenta y para todas las áreas que llevamos a cuyo frente están distintos responsables políticos es todo muy importante. Y desde luego en materia de residuos que se decía aquí, pues creo que podemos estar francamente satisfechos. Cantabria y son resultados de la semana pasada, justamente el día que di la rueda de prensa somos la cuarta comunidad autónoma que más recicla, la cuarta comunidad autónoma y por lo tanto



estamos a la cabeza y esto obviamente es fruto de una gestión, de una gestión positiva que hace que tengamos una tasa de reciclaje del 81 por ciento y que estemos 5 puntos por encima de la media nacional.

Yo creo que el dato es contundente, ¿qué podemos avanzar todavía mucho más? Sin duda y creo que en eso estamos, en eso está desde luego enfocado el plan de residuos de nuestra comunidad autónoma, estamos dando ya pasos del quinto contenedor, es algo que está establecido en el plan de residuos y que además era también un compromiso de esta cámara, y que lo vamos a hacer lógicamente también con proyecto piloto para que se pueda extender a otros municipios posteriormente, entre otras cosas también porque muchos ayuntamientos pues tienen la gestión de sus residuos lógicamente contratado con empresas que tienen que acabar esos contratos, esas concesiones para poder incorporar la implantación de este quinto contenedor.

En tema de calidad del agua, de calidad del aire, bueno yo simplemente decirles que tanto en una cosa como en otra, los controles son permanentes por parte del centro de investigación del medio ambiente que se ha mejorado mucho, que incluso en una de las partidas que yo antes les citaba a ustedes del CIMA va la mejora todavía de la red de control del aire, pero que sin duda funciona bien y además no hemos tenido absolutamente ningún problema, ningún problema. Y se hablaba también aquí de la autovía del agua. Es una infraestructura magnífica, una infraestructura que se puso en funcionamiento en octubre del año 2015, que funciona bien y que se mantiene bien y prueba de ello es que no hemos tenido absolutamente ningún problema. Como prueba de ello también es que hemos tenido no solamente en Cantabria sino en otras comunidades autónomas, todos los días lo vemos en los medios de comunicación, una situación de sequía importante y sin embargo en nuestra comunidad autónoma, gracias también a la labor de previsión de este Gobierno, presentamos en el mes de junio un plan de sequía y no le ha faltado agua a nadie en nuestra comunidad autónoma en ningún municipio, en ninguna población porque hemos articulado las medidas necesarias para que esto fuera así.

Decir también que con el tema de las tasas, alguien me preguntaba que eso es debido también a las exenciones y a las bonificaciones que hemos aprobado para todas las personas vulnerables, además este Gobierno, lo que hicimos cuando las introducimos a través de la Ley de Medidas de la Ley de Acompañamiento fue que las aplicamos directamente por el Gobierno. Anteriormente el Partido Popular hacía que el usuario tenía que solicitar esta ayuda, lo cual fue un auténtico fracaso, creo recordar que no llegó ni a 90 bonificaciones y sin embargo ahora es el Gobierno el que lo aplica directamente para pues, los parados, para los preceptores de renta social básica o para los que cobran pensiones no contributivas.

Se hablaba también de MARE. Se decía que esta, bueno se hablaba de MARE y de SODERCAN que si eran dos empresas que en estos momentos estaban en una situación de interinidad, en absoluto, en absoluto. Los cambios se producirán a finales de este mes de noviembre, los directores de ambas empresas están trabajando plenamente y lo harán así hasta el último minuto y desde luego en la situación económica de MARE no es debida a ningún golpe de suerte, ni muchísimo menos, aquí no hay golpes de suerte, aquí lo que hay es una gestión magnífica, una gestión magnífica por la actual responsable de MARE que independientemente del tema de los residuos de GHK, a tenido unos beneficios en el año 2016 de más de 3.500.000 de euros, al margen de los beneficios o del dinero que haya llegado a través de GHK.

Y esto es producto como les digo, de una buena gestión. Es producto de una buena gestión, de dos planes de ahorro que se han hecho en esa empresa, que no se habían hecho nunca, y que desde luego se está gestionando como les digo magníficamente.

Voy a pasar ahora al ámbito de política social y las distintas cuestiones que ustedes han puesto aquí de manifiesto. Y voy a comenzar por la renta social básica y por la futura ley de renta social básica. Yo lo primero que quiero decir, desde luego es que este Gobierno traerá la ley a este Parlamento el próximo año. Creo que además tiene que ser una ley propia. Yo no comparto el criterio de que haya que modificar la ley de derechos y servicios sociales de la comunidad autónoma. Creo que la tendencia hoy en todas las comunidades autónomas es ir a una ley propia. Los trabajos que esta haciendo el Gobierno, como les decía antes con una entidad de reconocido prestigio, experta en estos temas es analizar todos aquellos factores y variables que se están aplicando en el resto de comunidades autónomas para que nuestra normativa las incluya.

Y además sobre todo a la Portavoz de Podemos la quiero decir que vamos a cumplir, pero vamos a cumplir como estamos cumpliendo todos y cada uno de los compromisos que dijimos. Mire en materia de renta social básica nosotros hemos cumplido absolutamente todo, absolutamente todo y esta establecido así, no solamente en el programa electoral que llevó el Partido Socialista sino el acuerdo de Gobierno con el Partido regionalista y por lo tanto son compromisos del Gobierno y además de eso en enero de 2016 aprobamos un plan de emergencia social en el que había nueve medidas concretas referentes a renta social básica. Ocho como les he dicho están ya cumplidas y la novena es la elaboración de una renta social básica, perdón de una ley de renta social básica que como les digo será una realidad el próximo año y por lo tanto todos aquí en esta cámara yo estoy segura de que deseamos que la podamos tener, la podamos aplicar ya en el ejercicio del año 2019.

Pero creo que es importante recordarlo y no me cansare de decirlo porque eran compromisos de esta Consejería que eliminamos la extinción automática de los dos años que nos encontramos cuando llegamos, que introducimos el nuevo

derecho a percibirla al mes siguiente del día en que se solicita, que se introdujo también la primera comunidad autónoma el interés del menor, la primera comunidad autónoma haciendo caso a las recomendaciones que hace la Unión Europea, que hemos puesto en marcha algo que estaba establecido en la Ley de Derechos y Servicios Sociales, que era los convenios de incorporación social, pero jamás se había puesto en esta comunidad a pesar de tener la ley diez años, los hemos puesto nosotros a través del proyecto Besaya y del proyecto Asón, que hemos mejorado también la celeridad en la tramitación y por primera vez hay una persona que nada llegar al ICASS atiende a todas aquellas personas que solicitan una renta social básica.

Y les puedo decir que desde agosto del año 2015 a treinta y uno de octubre del año 2017 hemos pasado de 4.208 perceptores a 5.286 perceptores. Y que la nómina mensual ha pasado de 1.800.000 euros a 2.500.000 euros. Esto es una apuesta y desde luego, Sra. Urrutia, a este Gobierno, a esta Consejera no se la puede acusar de que las partidas que se dibujan son mentira y que luego no se ejecutan porque ustedes nos dejaron 18.000.000 euros en la renta social básica que tuvimos que implementar en el año 2015 con 3.500.000 euros más para poder acabar y que se ha ido incorporando, aumentando, cada ejercicio en función de las necesidades. Si que les quiero decir que lo del crédito ampliable, supongo que sea un error, supongo que sea un error que lógicamente le arreglaremos si hace falta a través de una enmienda, pero en cualquier caso también les digo que en la Ley de Derechos y Servicios Sociales en el artículo 47 establece que esto es un derecho subjetivo y que en todo caso será ampliable siempre, o sea, si es necesario haremos una enmienda, pero en cualquier caso, basándonos en la Ley de Derechos y Servicios Sociales ese crédito es ampliable y desde luego esa partida se dotara lo que se necesite en función de las solicitudes que se vayan haciendo.

Y como les decía, hemos cumplido los compromisos, los vamos a seguir cumpliendo porque para el Gobierno de Cantabria esta es una prioridad, el poder atender a aquellas personas que se encuentran en una situación de necesidad y de vulnerabilidad y yo estoy segura que el año que viene por estas fechas, desde luego el Gobierno va a trabajar para traer a esta cámara la ley cuanto antes, y si hay buena voluntad seguramente que esta pueda ser una ley que podamos aprobar todos por consenso en esta cámara y que sea una realidad en su aplicación en el año 2019.

Luego, en cuanto al tema de la dependencia. Bueno, mire yo creo que este Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante en materia de dependencia, muy importante y sobre todo si tenemos en cuenta que venimos de un periodo en el que Partido Popular lo único que hizo fue suspender la aplicación de esta ley.

Miren, este Gobierno cree en la ley de dependencia, y no solamente cree sino que la aplica y que implementa todas las medidas y más de las que le corresponde para que las personas dependientes de nuestra comunidad autónoma puedan ser atendidas.

El Gobierno del Partido Popular y Mariano Rajoy la primera decisión que tomó en el Consejo de Ministros del año 2011 fue la aplicación de la Ley de Dependencia, eso es lo primero que hizo el Partido Popular y Mariano Rajoy y por lo tanto lecciones ninguna, porque después de la situación de recortes que nos encontramos en materia de dependencia, de trabas, de implementación de copagos a los usuarios, de rebaja de ratios de personal, de rebaja de precios lo que hizo perder calidad da todo el sistema, este Gobierno esta haciendo un esfuerzo muy importante, pero que muy importante para poder aplicar la ley de dependencia.

Miren Cantabria certificó en el año 2016, 101,5 millones de euros en materia de dependencia. El Estado aportó 16,4, Cantabria el 84 por ciento y el Estado el 16,2 por ciento. Lo que quiere decir que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy le debía haber pagado otros 34 millones más si cumpliera la ley de dependencia, porque esa ley establece que tiene que aportar el 50 por ciento. Nosotros si creemos en la ley, nosotros si aplicamos la ley, y lo estamos haciendo con el único esfuerzo, con el único esfuerzo del Gobierno de Cantabria, porque usted hablaba Sra. Urrutia antes de los deberes de este Gobierno, no, aquí los únicos deberes que existen son los del Gobierno de España, los únicos deberes que existen son los del Gobierno del Partido Popular y de Rajoy porque se supone que este es un Gobierno para todos los españoles, pues no, para los cantabros no, porque el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy le esta dando la espalda toda la legislatura a este Gobierno de Cantabria. Pero no le da la espalda al Gobierno, le da la espalda a los ciudadanos de Cantabria.

Por lo tanto, en materia de dependencia déjese de hacer aquí discursos que no se corresponden con la realidad porque es este Gobierno el que ha llegado a acuerdos con el sector y ya se va a aplacar inmediatamente, va a salir la Orden de acreditación, la Orden de autorización y también el decreto de precios donde hemos llegado a un acuerdo con el sector que pensamos que podía ser aplicable ya este año, pero que hemos preferido estar unos meses trabajando con ellos para que esto sea una realidad.

Y eso nos va a permitir mejorar notablemente la calidad que se presta en estos momentos. Y decirles también que este Gobierno en lo que va de legislatura ha concertado 404 plazas nuevas, sin duda un logro muy importante, porque ustedes tuvieron esto paralizado hasta tal punto que tuvieron algunas residencias que estaban construidas y que estuvieron cerradas cuatro años, como la residencia de San Felices de Buelna que ha tenido que ser este Gobierno el que la eche a andar, porque esta es una necesidad para los miles de dependientes que hay en nuestra comunidad autónoma.

Y ha sido este Gobierno también el que nuevamente ha vuelto a hacer la teleasistencia gratuita porque ustedes establecieron copagos que hicieron a cientos de ciudadanos tener que renunciar a un medallón, como ellos dicen, que pueden ser su salvavidas en una situación de necesidad. Ha sido este Gobierno y lógicamente hablaba usted antes de los copagos. Mire, hasta este momento se han realizado ya 1.302 modificaciones de copago, y la rebaja que se hace de ese copago es de una media del 22 por ciento. Y eso es lo que esta haciendo este Gobierno, ir implementando poco a poco las medidas y compromisos que hemos adquirido con los ciudadanos.

Decirles también, con respecto a materia de igualdad que hablaban ustedes también en sus intervenciones. Hablaban ustedes y yo lo comparto. Tenemos que seguir avanzando en políticas de igualdad, tenemos que seguir avanzando en medidas de lucha contra la violencia de género y lógicamente es un déficit importante que tenemos y el Gobierno lo ha priorizado desde el primer momento.

Yo les citaba en mi primera intervención que el Gobierno desde el año 2015 hasta este momento ha implementado todo el sistema de protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas casi un 48 por ciento.

Es una apuesta importante, porque sin duda eso nos ha permitido también recuperar todo el sistema que desmanteló el Partido Popular. Miren, nosotros hemos sido los que reabrimos la casa de acogida que cerró el Partido Popular para mujeres víctimas de violencia.

Hemos puesto en funcionamiento un nuevo piso tutelado. Hemos aumentado el equipo de profesionales que atienden a las víctimas y hemos creado también un nuevo servicio de atención que no existía en distintas comarcas de la comunidad autónoma porque cualquier mujer que sufría violencia de género tenía que bajar a Santander para ser atendida. Ahora ya se las atiende en los centros territoriales.

Y en el año 2018 vamos a seguir incidiendo en las medidas que hemos tomado. Vamos a mejorar el centro integral de atención a las víctimas, vamos a intensificar algo que estamos haciendo con todos los que intervienen en la violencia de género que es la formación de los profesionales para que haya una mayor especialización, vamos a reforzar también el servicio de atención a las víctimas de agresiones sexuales, realizaremos también una campaña de prevención y de sensibilización y estamos con la elaboración de un protocolo de mejora de la red de apoyo e incidiendo en el plan individualizado tanto para la víctima como para las menores.

Es decir, para nosotros es una prioridad como es una prioridad también todo lo que tiene que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, 6y desde luego este no es un tema exclusivo de esta Consejería, es un tema transversal y por ello se está trabajando con todos los departamentos del Gobierno, porque al margen de las ayudas a las madres que se citaba aquí para fomentar la natalidad que es un crédito ampliable y que esta puesto esa cantidad en función de las mejoras que hicimos de ayudas al segundo hijo y también de las solicitudes que hemos tenido, pero que es un tema, como les digo, un crédito ampliable y que lógicamente hay otras medidas en los presupuestos no de esta Consejería sino de otras Consejerías, como es la Consejería de Economía y Empleo para la conciliación, más de 1.300.000 euros para ayuda a mujeres trabajadoras y desempleadas, también ayudas para la implementación de planes de igualdad en las empresas, no en las empresas que por ley tienen derecho a hacerlo, sino en las empresas que no tienen porque tener un plan de igualdad.

Y luego respecto a esos anuncios denigrantes, vergonzantes que todos los días y ayer lo veíamos, el último episodio, en contra de las mujeres. Miren, yo me comprometo como he hecho siempre a tomar todas las medidas contra cada uno de los ataques que se hagan en esta comunidad autónoma hacia las mujeres, hacia las mujeres, no tengan ninguna duda y se produzcan en el ámbito en el que se produzcan, porque tenemos muy claro que hay que atajar este tipo de comportamientos, y por eso también la Dirección General de Igualdad en colaboración y coordinación con otros departamentos del Gobierno de Cantabria se están llevando a cabo programas de sensibilización en colegios, en institutos para intentar que cada vez tengamos una sociedad más igualitarias en las que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos.

Y comentar una cosa que me preguntaba el Portavoz del Partido Popular que reducíamos la aportación a la UNED creo que me decía usted, no es una reducción de la aportación de la UNED para gastos de funcionamiento, es porque el PROA, que como saben ustedes es el Programa de refuerzo educativo que estaba por una parte en la UNED y por otra parte en la Universidad de Cantabria, esto son programas que no son estrictamente universitarios sino que son programas destinados a los colegios e institutos de nuestra comunidad autónoma y por eso no se contempla ya en esta partida, pero no es reducción como les digo de gastos de funcionamiento de la UNED ni tampoco de la Universidad de Cantabria.

Bueno pues acabo ya, no se como voy de tiempo, acabo ya, creo que he intentado responderles a todas las cuestiones que me han planteado, creo que este es un buen presupuesto, un presupuesto que crece, que crece sobretudo en aquellas prioridades que tiene el Gobierno de Cantabria en las distintas materias de esta Consejería y que sin duda va a permitir pues mejorar la situación de esta Comunidad autónoma y va a permitir también pues mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de esta tierra.



DIARIO DE SESIONES

Así que sin más, pues muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Terminamos ya simplemente reiterando el agradecimiento por su presencia, se levanta la sesión hasta las doce y media.

Gracias.

Perdón hasta las doce.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos)